



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

Trabajo Fin de Grado

MERCADO DE TRABAJO: TEMPORALIDAD Y DESEMPLEO

Alumno: PEÑA MEDINA, LIDIA

Julio, 2016

ÍNDICE:

1. Introducción:	pág. 5-9
1.1 Justificación del tema escogido.....	pág. 5
1.2 Definiciones Básicas.....	pág. 6-7
1.3 Contexto social, económico y político de España.....	pág. 8-9
2. Características, Estructura y Evolución del Mercado de Trabajo Español. ..	pág. 10-27
2.1 Variables del mercado laboral.....	pág. 11-24
2.1.1 Población Total.....	pág. 11-12
2.1.2 Población en edad de Trabajar.....	pág. 13
2.1.3 Población Activa y Tasa de Actividad.....	pág. 13-15
2.1.4 Población Ocupada y Tasa de Ocupación.....	pág. 15-18
2.1.5 Población Desempleada y Tasa de Paro.....	pág. 18-22
2.1.6 Oferta de Trabajo.....	pág. 22-23
2.1.7 Demanda de Trabajo.....	pág. 23-24
2.2 Caracterización y Evolución del Mercado Laboral en España con especial referencia a la reforma laboral de 2012.....	pág. 25-27
3. Temporalidad:	pág. 28-38
3.1 Diferencias por sexo.....	pág. 30-32
3.2 Diferencias por edades.....	pág. 33-34
3.3 Diferencias por comunidades autónomas.....	pág. 35-37
3.4 Temporalidad en España y en la Unión Europea.....	pág. 38
4. Desempleo:	pág. 39-47
4.1 Diferencias por sexo.....	pág. 41
4.2 Diferencias por edades.....	pág. 42-43

4.3 Diferencias por comunidades autónomas.....	pág. 44-45
4.4 Desempleo en España y en la Unión Europea.....	pág. 46-47
5. Conclusiones.....	pág. 48-52
5.1 Variables del Mercado de Trabajo.....	pág. 48-49
5.2 Capital Humano.....	pág. 49
5.3 Economía Sumergida.....	pág. 49-50
5.4 Desempleo y Políticas de Empleo.....	pág. 50-51
5.5 Temporalidad.....	pág. 51-52
6. Algunas Propuestas de cara al futuro.....	pág. 53
7. Bibliografía.....	pág. 54-56
ANEXO TABLAS.....	pág. 57
ANEXO GRÁFICOS.....	pág. 58

RESUMEN:

En este trabajo se analiza la situación del mercado laboral español, se estudian las principales variables del mercado de trabajo y cómo afectan estas al desarrollo laboral del país.

En las últimas décadas, España ha tenido y tiene problemas en materia laboral que hace que el mercado de trabajo sea ineficiente. En este sentido, España tiene dos grandes problemas en materia laboral: el desempleo y la temporalidad del empleo generado. Estos dos problemas afectan al nivel de vida y a la calidad de vida de los habitantes del país.

Así, con este proyecto se hace un análisis de las variables del mercado laboral, atendiendo especialmente a la temporalidad y el desempleo.

Seguidamente se realizará una comparativa del desempleo y la temporalidad en España y en la Unión Europea. Finalizando con unas conclusiones y propuestas.

Palabras clave: empleo, temporalidad, desempleo, políticas públicas

SUMMARY

This paper examines the situation of Spanish labour market, the main labour market variables are studied and how they affect to the career development of the country.

In recent decades, Spain has had problems in labour matters which makes that the labour market is inefficient, in this sense, Spain has two major problems in labor: unemployment and the temporality. These problems affect the standard of living and quality of life of the inhabitants of the country.

This project is made an analysis of the variables of the labour market, especially attending the temporality and unemployment.

Then be a comparison of unemployment and temporality in Spain and in the European Union. Finishing with conclusions and proposals.

Key Words: employment, temporality, unemployment, public policies

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Justificación del tema y Resumen del Trabajo

El mercado laboral español tiene varios obstáculos actualmente para desarrollarse con normalidad y eficazmente. De este modo, es conveniente analizar cuáles son sus principales deficiencias, y para ello es necesario hacer un análisis de la evolución del mercado de trabajo en España y del efecto que han podido tener en este las reformas laborales que se han ido poniendo en marcha en España. A su vez, es conveniente también hacer una comparación con el resto de países pertenecientes a la Unión Europea (UE), e incluso, con países fuera de esta, para, posteriormente, poder proponer medidas de ajuste e intentar mejorar la situación laboral española.

De esta manera, a lo largo de este trabajo, se ha desarrollado cuáles son los factores que influyen en el desarrollo del mercado laboral, así como su evolución, para ver con ellas las características del mercado laboral español.

Seguidamente, a lo largo de este proyecto, se pasa a analizar los dos grandes problemas del mercado laboral español: temporalidad y desempleo.

El crecimiento y desarrollo económico de un país está condicionado por la manera en la que se aprovechan sus recursos, y en este sentido, se ha de recordar que el capital humano es uno de los recursos más importantes de un territorio, por no decir que es el más importante. Una buena cualificación en los recursos humanos de un país se traduce en competitividad y productividad, ya que son estos los que llevan a cabo las actividades y la explotación de los demás recursos.

En este sentido, España tiene graves problemas con respecto a la adecuación del capital humano con respecto a lo que las empresas demandan de ellos, a lo que se une una gestión inadecuada de las políticas de empleo, que hacen que se agrave el desempleo, convirtiéndolo en un problema más estructural que cíclico. Dicho problema estructural, junto con el modelo productivo, ha provocado grandes diferencias en las tasas de desempleo con respecto a países miembros de la Unión Europea, que a su vez, ha provocado que España se situé en la cola de Europa en materia de empleo.

1.2 Definiciones Básicas

✚ MERCADO DE TRABAJO:

Entendemos mercado de trabajo o laboral como aquel en el que las personas y las empresas interactúan. Los individuos ofrecen su fuerza de trabajo, y las empresas la demandan. Esta interacción entre oferta y demanda de empleo determina la cuantía de los salarios.¹

✚ POLITICAS DE EMPLEO

Cuando hablamos de políticas de empleo nos referimos al conjunto de actuaciones que el gobierno lleva a cabo para corregir los desequilibrios del mercado laboral y lograr el pleno empleo. Hay dos tipos de políticas de empleo las activas y las pasivas.

- Las políticas activas de empleo hacen referencia a las medidas que los poderes públicos desarrollan para incentivar la movilidad de los desempleados para buscar un empleo y mejorar la dinámica del mercado laboral. Entre las principales medidas podemos encontrar: la formación profesional, incentivos a la creación de empleo y a la contratación o medidas de inserción laboral en determinados colectivos como el caso de los jóvenes y minusválidos. Estas medidas se destinan a desempleados, inactivos y ocupados
- Las políticas pasivas de empleo tienen como objetivo el mantenimiento de los ingresos de las personas que se encuentran en situación de desempleo, para que estas puedan hacer frente a las necesidades más básicas. Están destinadas únicamente a los desempleados

¹ Todas las definiciones han sido elaboradas a través de lo consultado en las siguientes páginas:
<http://www.ine.es/daco/daco43/resumetepa.pdf>
<http://www.ine.es/>
<https://www.sepe.es/>

TEMPORALIDAD

Este concepto hace referencia a la tendencia del mercado laboral hacia las contrataciones de carácter temporal, lo que incide en la productividad empresarial, en la formación del capital humano y la competitividad de la economía.

PLENO EMPLEO

El término de pleno empleo se utiliza para designar un mercado laboral en el cual toda la población activa de un territorio determinado, desarrolla una actividad laboral, es decir, es aquel mercado de trabajo en el que la oferta y la demanda de empleo son iguales. Sin embargo, alcanzar una tasa de empleo del 100% es prácticamente imposible por lo que se considera pleno empleo aunque la tasa de paro este comprendida entre un 3% y un 4%.

PRECARIEDAD LABORAL

Entendemos por precariedad laboral aquella situación que sufren los trabajadores en la cual no están garantizados los derechos laborales y la que las condiciones del empleo no son las que deberían. Normalmente, este concepto se utiliza cuando el salario percibido no cubre las necesidades básicas, pero también es precariedad laboral la incertidumbre y la falta de garantías en el trabajo.

Este término tiende a relacionarse con empleos de poca cualificación e intensivos en mano de obra, pero la realidad es que en la actualidad este concepto se expande a todo tipo de empleo.

1.3 Contexto Económico, Social y Político

España es un país descentralizado, compuesto por 17 comunidades autónomas y dos ciudades autónomas (Ceuta y Melilla) por lo que hay una descentralización de ciertas funciones de la Administración General del Estado (AGE) a las Comunidades Autónomas, dentro de esta descentralización de funciones, cada comunidad tiene sus propias competencias en materia laboral que desarrolla a través de los servicios públicos de empleo, que por ejemplo en Andalucía es el Servicio de Empleo de Andalucía (SAE), pero también tienen otras instituciones como el Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos de Andalucía (SERCLA). Sin embargo, en esta materia no hay eficacia en cuanto a la función de colocación e intermediación laboral que ofrecen los servicios públicos a los desempleados. Concretamente, un artículo de teinteresa.es, del 24 de junio de 2014, (tiempo en el que la acción de los servicios públicos de empleo era crucial debido a la elevada tasa de desempleo que soportaba el país en esos momentos) informa que “*Las ETT colocan hasta seis veces más desempleados que el antiguo Inem*” mostrando así, la ineficacia de la labor pública como agencia de colocación.

España es un país democrático, en el que hay establecido una monarquía parlamentaria como forma de gobierno, así lo indica la principal ley del ordenamiento jurídico del país, la Constitución Española de 1978. En España prevalece la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

Pero esto no siempre ha sido así, anteriormente, España se vio inmersa en un régimen dictatorial, la Dictadura de Franco, en la que el gobierno del país se basó en una política autárquica de autoabastecimiento, con dos grandes principios; el intervencionismo y el proteccionismo. En la década de los 60, se dio el gran desarrollo económico español, pero en mitad de los 70, se produce la crisis del petróleo derivada por la subida de precios del mismo, además de una crisis monetaria a nivel mundial. De manera que España sufrió conjuntamente una crisis económica y una política tras la muerte de Franco. Iniciándose así la democracia de la que hoy los españoles y españolas disfrutan.

Por otro lado, en 1986, España se incorpora a la Unión Europea, lo que supone una mayor apertura comercial porque se eliminan los aranceles y los productos del país tienen más facilidad para llegar a otros países y puede aumentar de este modo las exportaciones, las inversiones del extranjero, el turismo y el consumo y la inversión interna. Lo que supuso

un aumento de la renta, pero también de la inflación y déficit externo, porque se importaba más de lo que se exportaba.

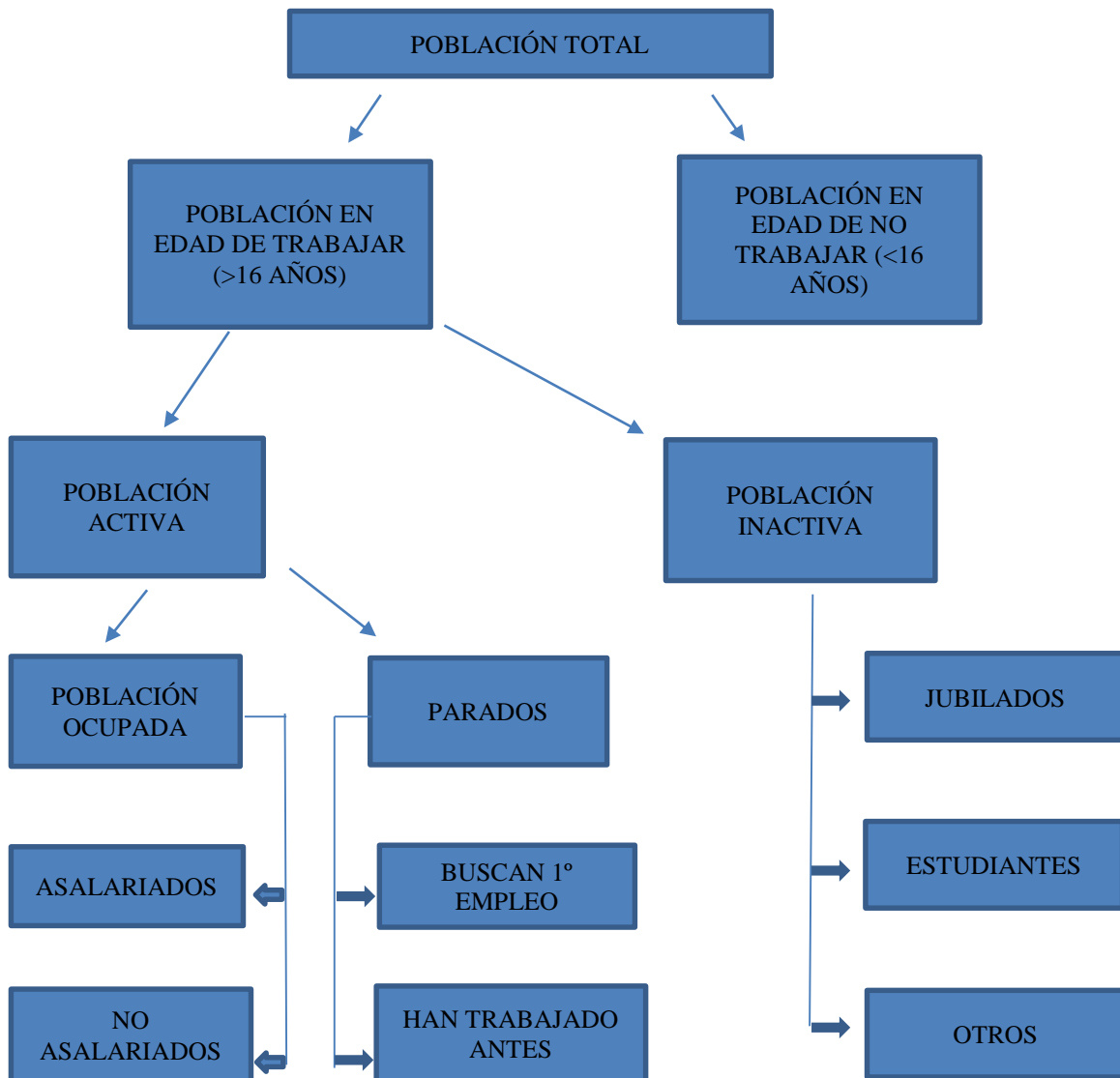
En los 90 se inicia una nueva crisis que duró unos cuatro años, donde en 1994 España, al igual que el resto de la Unión Europea (UE) comienza a crecer, aumentando el consumo, la inversión y el empleo, aunque esta fase se caracteriza por dos factores esenciales, los bajos tipos de interés y la facilidad de obtener recursos ajenos de las entidades financieras, esto hizo disparar la compra de inmuebles y aumentó el consumo desmesuradamente, a lo que se le suma el “boom de la construcción” (factor presente también en otros países de la Unión Europea y Estados Unidos, no solo en España, aunque en nuestro país ha sido más acentuado por el peso de dicho sector en la economía). Todos estos elementos, desencadenaron en la actual crisis económica y financiera que aumento la proporción de personas en riesgo de pobreza y exclusión social. Esta crisis ha traído consigo numerosas reformas que en cierto modo, han eliminado las rigideces del mercado laboral, además, la economía española visualiza una ligera mejora desde 2015, de manera que se espera que entre 2016 y 2017 el PIB aumente y el mercado laboral reduzca su tasa de desempleo.

En lo referente a política, España atraviesa una fuerte crisis política que afecta a las decisiones de inversión, al crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) y por consiguiente, a la creación de empleo.

2. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA DEL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL

Para realizar un correcto análisis del mercado laboral, previamente se ha de conocer las variables que influyen en su evolución y lo caracterizan, para ello, en este apartado se van a definir cada una de ellas.

De este modo, las principales variables son:



Fuente: Elaboración Propia

2.1 VARIABLES DEL MERCADO LABORAL

2.1.1 Población total.

El primer factor que condiciona el mercado de trabajo es la población. Todo territorio está condicionado en su desarrollo por el número de habitantes del que dispone. De este modo, la densidad de población, así como, la forma de su pirámide, es decir, las edades de las personas que en él habitan, influyen en la explotación de recursos en el mercado de trabajo, y, por consiguiente, en el estado de bienestar.

Por ejemplo, un territorio en el que la población es envejecida, (no está empleada, y dependen de una prestación social, la jubilación) no tendrá la misma actividad laboral y el mismo estado de bienestar que un territorio en el que la mayoría de la población es activa; de manera que en el primer territorio, el número de personas trabajando es menor y por lo tanto, es más difícil, mantener el bienestar social porque hay menos personas que contribuyen a este.

En el caso de España, el número de habitantes, de acuerdo con los últimos datos de la **Encuesta de Población Activa (EPA)** es de 46.423.064, divididos en 22.807.603 hombres y 23.615.461 mujeres. Cabe señalar también que de esta cantidad, 4.426.811 son personas extranjeras residentes en España.

Tabla 1: Variación de la Población Española entre Julio de 2002 y Julio de 2015

	2002	2007	2012	2015
Hombres	20.326.854	22.362.074	23.055.722	22.807.603
Mujeres	21.096.666	22.873.931	23.710.682	23.615.461
Población Total	41.423.520	45.236.004	46.766.403	46.423.064

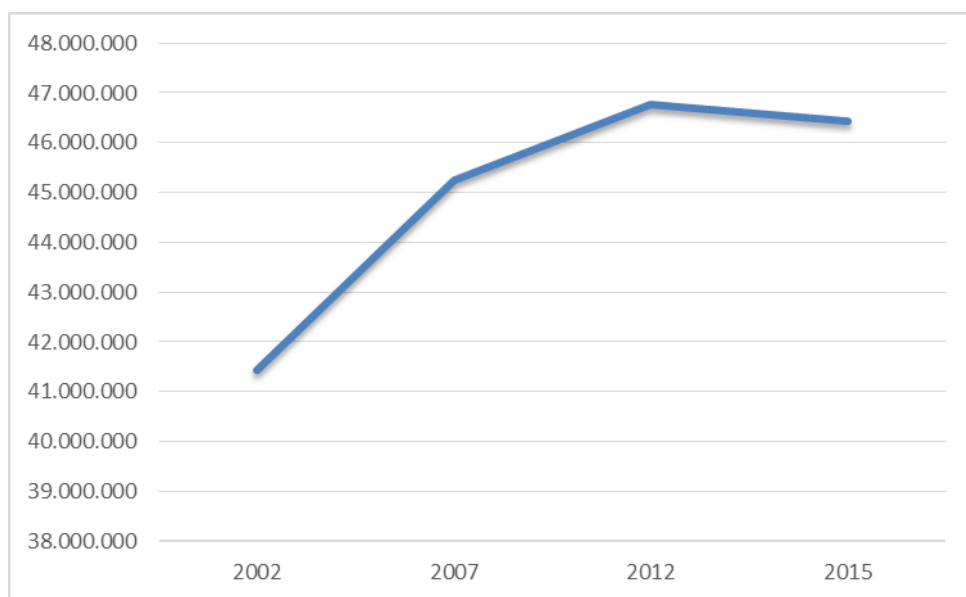
Elaboración Propia mediante datos del Instituto Nacional de Estadística. (INE)
(Datos de 2016 no disponibles)

A raíz de esta tabla, se puede observar una tendencia creciente en la población española entre los años de 2002 y 2012, esto puede deberse al ciclo de expansión económica que se dio en el país hasta 2007, el cual fue un factor atractivo para la población extranjera, que venían buscando trabajo a España, a esto se le suma el aumento de natalidad en esos años, influenciado en cierto modo, con la

bonificación, conocida como “cheque-bebe”² que fue dada durante el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, concretamente desde noviembre de 2007 a enero de 2011, consistente en una ayuda económica por hijo nacido o adoptado en ese periodo de tiempo de 2500 euros junto con la ayuda de 100 euros por cada madre que cotizase a la seguridad social, lo cual supuso un incentivo a la hora de tener hijos tanto a la población nacional como extranjera.

Dicha tendencia ha bajado entre 2012 y 2015 debido al periodo de recesión económica al que se ve sometido el país. Esta tendencia decreciente, puede deberse a los movimientos migratorios, ya que se ha reducido el número de inmigrantes, quedando concretamente en 4.426.811 a diferencia de los 5.118.112 que había en 2012, según los últimos datos de 2015 publicados por la Encuesta de Población Activa (EPA). Además de una reducción en la natalidad pasando los menores de 0 años de 411.693 en 2002 a 419.633 en 2015, de acuerdo con los datos de la EPA.

Gráfico 1: Evolución de la Población Total Española



Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA) y Elaboración Propia

² Para más información sobre el tema puede consultarse http://www.elperiodicoextremadura.com/noticias/espana/gobierno-apoya-natalidad-ayudas-2-500-euros-hijo_312386.html o <http://www.rtve.es/noticias/20100512/jose-luis-rodriguez-zapatero-dice-adios-cheque-bebe-su-medida-estrella-politica-social/331041.shtml>

2.1.2 Población en edad de trabajar

Esta variable se refiere al número de personas de un determinado territorio cuyas edades están comprendidas entre 16 y 64 años, de manera que pueden participar de manera activa en la búsqueda de empleo y su desarrollo, de acuerdo con la ley.

2.1.3 Población Activa y Tasa de Actividad

La población activa hace referencia a las personas de una determinada región o territorio que estando en edad de trabajar, desarrollen alguna actividad laboral o buscan empleo. Este es un dato relevante no solo en lo referente al mercado laboral, también influye en la calidad de vida, y es un dato a tener en cuenta para las decisiones que toman las instituciones públicas de un país. Los datos para esta variable en España son los siguientes:

Tabla 2: Activos por sexo en España entre el primer trimestre de 2002 y el primer trimestre de 2016 (Valores Absolutos en miles de personas)

	1T/2002	1T/2007	1T/2012	1T/2015	1T/2016
Hombres	11.192,30	12.731	12.740,60	12.322,40	12.225,30
Mujeres	7.442,70	9.399,70	10.692,40	10.577,00	10.595,70
Total	18.635,10	22.130,80	23.433	22.899	22.821

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Elaboración Propia

Al igual que ocurre con la Población total del país, esta variable tiene una tendencia creciente hasta 2012, fecha en la que se empieza a observar un descenso por la salida del país de aquellos inmigrantes que vinieron a España con un permiso de residencia para trabajar, y que se marchan por la dificultad que se da en el país a partir de esta fecha para encontrar un empleo.

La **Tasa de Actividad** resulta del cociente entre la población activa y la población mayor de 16 años multiplicada por 100. Esta tasa proporciona datos sobre la población potencialmente activa de un país. En esta variable encontramos dos tipos de tasas: la tasa global de actividad, y la específica. La primera, se refiere al cociente entre el número total de activos y la población total (para ambos sexos, o por separado). La segunda, se calcula igual solo que las mismas especificaciones que se hacen en el numerador, se hacen en el denominador. Por ejemplo, si

queremos calcular la tasa específica de actividad para los mayores de 16 y menores de 30, se hará un cociente entre los activos de esas edades y la población total comprendida en esos tramos de edad.

Con la Tasa de Actividad, podemos saber que parte de la población participa activamente en el mercado laboral. Se trata de un indicador de la oferta de trabajo, expresado en personas activas. Esta variable se ve afectada por la población, y por los diferentes contextos sociales que se dan en los territorios, que propician actos que la hacen variar como por ejemplo la incorporación de la mujer en el mundo laboral.

Tabla 3: Tasa de Actividad en España total y por sexo (primer trimestre de cada año)

	AMBOS	HOMBRES	MUJERES
2002	54,06	66,69	42,08
2007	58,9	69,04	49,13
2012	60,31	66,99	53,91
2015	59,45	65,66	53,55
2016	59,29	65,25	53,64

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Elaboración Propia

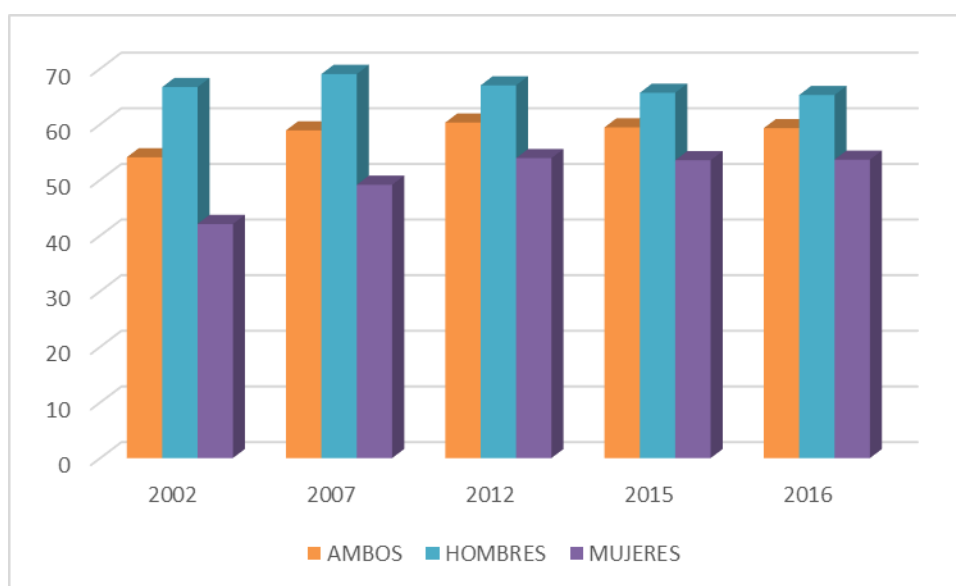
De esta manera se puede observar que la población potencialmente activa del país por lo general aumenta con el paso de los años en cantidades similares. Sin embargo, en el caso de la tasa de actividad femenina los cambios son más bruscos, especialmente entre 2002 y 2007, estabilizándose a partir de 2012.

Otra diferencia es que desde esta fecha, la tasa de actividad de los hombres disminuye mientras que la de la mujer no solo se mantiene si no que aumenta, aunque en menor proporción que en los años anteriores. Esto se produce como efecto secundario de la crisis, ya que la desmotivación de los parados de larga duración, en este caso los hombres por ser los más afectados debido a la destrucción de empleo de la construcción, dejan de tener una búsqueda activa de empleo.

La mayor reducción de la tasa de actividad masculina se dio entre el periodo de 2007 a 2012 debido a la fuerte destrucción de empleo que ocasionó la crisis económica y financiera en esos años.

La variación de la tasa de actividad de 2016 con respecto de 2015, es de -0,16 según los datos oficiales de la Encuesta de Población Activa. Actualmente, según los últimos datos de la misma, España, en el primer trimestre de 2016 ha tenido una tasa de actividad del 59,29%, tasa que difiere de la de 2002 en 5,23 puntos concretamente, por lo que se puede deducir que la tasa de actividad tiene una tendencia, por lo general, creciente, a pesar de las disminuciones que ha sufrido desde 2012, de acuerdo con los datos que se proporcionan en la tabla 3.

Gráfico 2: Evolución de la Tasa de Actividad Española (datos del primer trimestre de cada año)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Elaboración propia.

2.1.4 Población Ocupada y Tasa de Ocupación

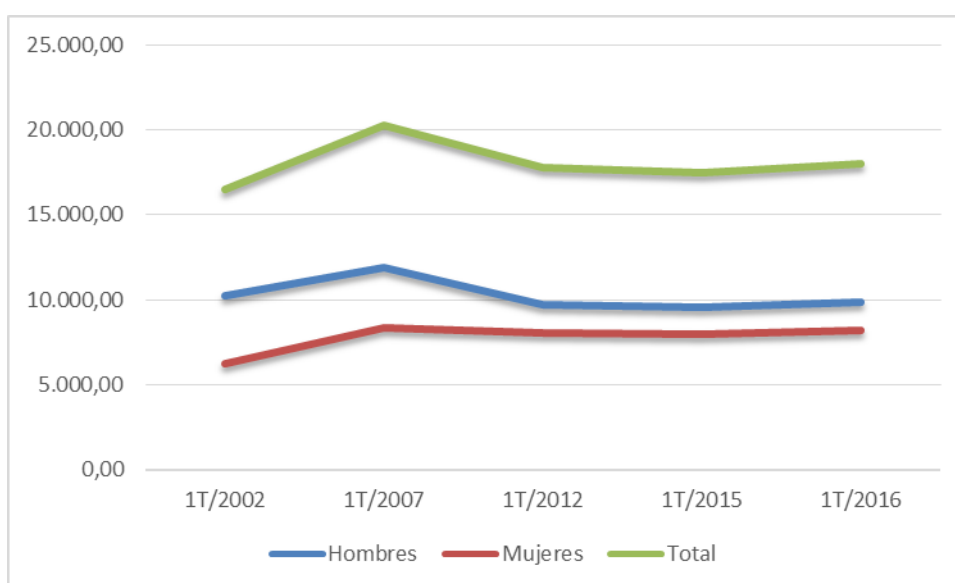
La población ocupada hace referencia al número de personas que estando en edad de trabajar, tienen un empleo. Este es un dato relevante ya que nos permite obtener información sobre diferentes aspectos de la economía, como por ejemplo, sobre el número de contratos de trabajo, la cantidad de personas que cotizan a la Seguridad Social, al igual que proporciona información sobre la actividad económica del territorio.

Tabla 4: Ocupados por sexo en España entre el primer trimestre de 2002 y el primer trimestre de 2016 (Valores Absolutos en miles de personas)

	1T/2002	1T/2007	1T/2012	1T/2015	1T/2016
Hombres	10.256,00	11.923,70	9.688,00	9.520,20	9.847,40
Mujeres	6.226,00	8.343,70	8.077,10	7.934,60	8.182,20
Total	16.482,00	20.267,50	17.765,10	17.454,80	18.029,60

Fuente Instituto Nacional de Estadística (INE) y Elaboración Propia.

Gráfico 3: Evolución de la Población Ocupada Española



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Elaboración Propia.

En este gráfico se puede apreciar varias ideas, acerca del mercado laboral:

- En primer lugar, cabe destacar la diferencia entre hombres y mujeres en lo referente a la obtención del empleo. En 2002, había una diferencia superior a cuatro millones de personas entre hombres y mujeres, es decir, había cuatro millones de hombres más contratados que mujeres contratadas. Esta diferencia se ha visto reducida con el paso de los años principalmente porque la destrucción de empleo a causa de la crisis económica ha afectado más gravemente a las ocupaciones de los varones, azotando con más fuerza a los puestos de la construcción y sus derivados (electricidad, fontanería...) los cuales eran llevados a cabo en su gran mayoría por hombres. De esta manera, el número de ocupados entre hombres y mujeres ha conseguido acercarse,

reduciendo esta diferencia de aproximadamente cuatro millones de personas a un millón seiscientos aproximadamente.

- Por otro lado, se puede observar también como la ocupación de los hombres sufre mayores variaciones a lo largo de las mujeres mientras que las de las mujeres se mantiene más estable.
- Además, la ocupación de las mujeres no baja en ningún momento, siempre va en aumento aunque lo hace lentamente, mientras que la de los hombres sufre un descenso entre el periodo de 2007 y 2012, aumentando en la actualidad a un ritmo no muy elevado.

La **Tasa de Ocupación** hace referencia a la proporción de la población ocupada sobre el total de la población. Indica la cantidad de habitantes de un territorio con empleo, aunque para proporcionar los mismos datos, es más habitual el uso de la tasa de desempleo. Esta variable es el objetivo fundamental de las políticas de empleo, ya que existe cierta vinculación con el concepto de pleno empleo, el cual se trata de conseguir que en un territorio la tasa de desempleo aceptable no supere el 3%.

A lo largo de la última crisis económica, tanto España como otros países han visto decrecer su tasa de ocupación o de empleo, de manera alarmante, alcanzando cifras nunca vistas anteriormente.

Tabla 5: Tasa de Ocupación en España entre el primer trimestre de 2002 y el primer trimestre de 2016, y Tasas de Variación Intertrimestral Desestacionalizadas

	AMBOS	Variación Desestacionalizada
2002	47,82	1,17
2007	53,94	0,88
2012	45,72	-1,15
2015	45,32	0,57
2016	46,84	0,87

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Elaboración Propia.

De acuerdo con esta tabla, solo hay una variación negativa (en los años analizados) con respecto a la Tasa de Ocupación de 2012 sobre la de 2011, que además es elevada con respecto a las tasas de variación de los años posteriores, lo que quiere decir que la destrucción de empleo entre 2011 y 2012 fue más rápida y severa que la creación de empleo que se ha ido desarrollando en los años posteriores. Sin embargo, también hay que destacar que la variación de la Tasa de Ocupación de 2002 con respecto a 2001 muestra una rápida generación de empleo en ese periodo de tiempo.

2.1.5 Población Desempleada y Tasa de Paro

La población desempleada, el número de parados de un territorio, hace referencia al número de personas en edad de trabajar que no tienen un puesto de trabajo pero están en su búsqueda.

Al igual que la población activa, esta variable del mercado laboral influye en la economía del territorio y en su nivel de bienestar social y calidad de vida.

España ha sufrido numerosas variaciones de la población desempleada a lo largo de la historia, pero la tendencia creciente de esta variable que ha traído consigo la crisis económica y financiera de la actualidad, ha generado en la población un pensamiento alarmante.

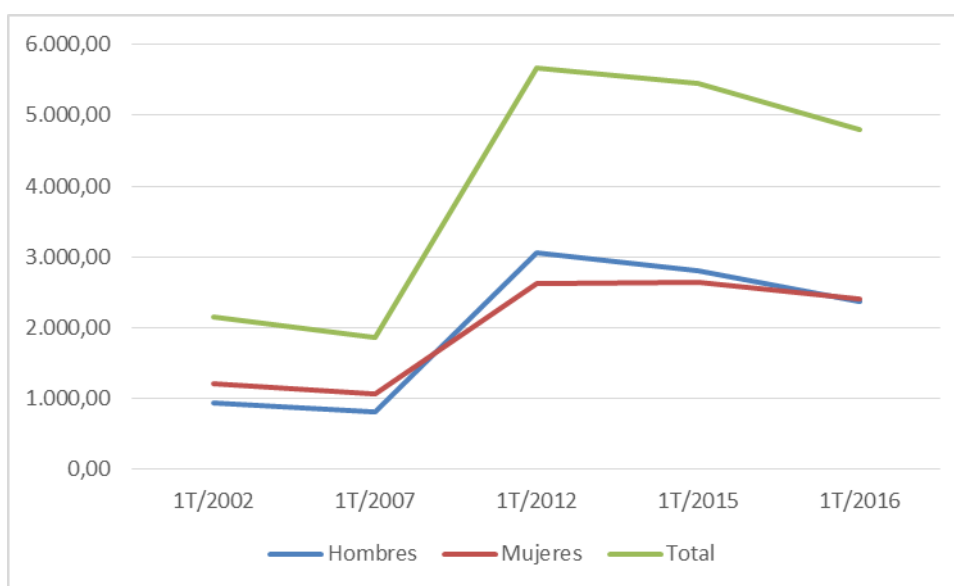
Entre 2002 y 2016, la población desempleada ha aumentado en el país en 1.442 miles de personas, es decir casi un millón y medio de parados más en 14 años. Esto se debe a que en 2002, en tiempos de bonanza económica y con el “boom de la construcción”, era muy fácil encontrar trabajo, incluso para jóvenes que decidían dejar de estudiar y dedicarse a la construcción. Sin embargo, con la caída de este sector, al inicio de 2007/08 la tendencia de ese fácil acceso a un puesto de trabajo comienza a transformarse, no siendo tan fácil ya encontrar un empleo, si no que aquellas personas que hasta el momento habían estado trabajando, comenzaron a ver peligrar sus puestos de trabajo, que de hecho, acabaron perdiendo.

Tabla 6: Desempleados por sexo en España entre el primer trimestre de 2002 y el primer trimestre de 2016 (Valores Absolutos en miles de personas)

	1T/2002	1T/2007	1T/2012	1T/2015	1T/2016
Hombres	936,10	807,30	3.052,50	2.802,30	2.378,00
Mujeres	1.216,70	1.055,90	2.615,40	2.642,40	2.413,50
Total	2.152,80	1.863,20	5.667,90	5.444,60	4.791,40

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Elaboración Propia.

Gráfico 4: Evolución de la Población Desempleada en España



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Elaboración Propia.

De acuerdo con el gráfico anterior, se puede observar el gran aumento de parados, tanto en hombres como en mujeres, entre 2007 y 2012 principalmente. A raíz de 2012, la población desempleada, comienza a descender nuevamente, de una forma más acentuada en el caso de los hombres.

Cabe destacar también, que la población desempleada femenina, que un principio era superior a la masculina, llegó a estar por debajo una vez ya iniciada la crisis, motivado por la mayor destrucción de empleo ocupado por los hombres. Esto ha sido así hasta 2016, donde ambas poblaciones han tendido a estandarizarse, es decir, se han aproximado, aunque en la actualidad el número de mujeres desempleadas es ahora, algo superior al número de hombres parados, concretamente en 35 mil personas aproximadamente.

La **Tasa de Paro**, a diferencia de la de empleo, muestra el porcentaje de desocupación de la población de un determinado territorio. Se trata del cociente de la población desocupada entre la población activa.

En España podemos recoger los datos para calcular dicha tasa de dos páginas oficiales, una de ellas es la Encuesta de Población Activa (EPA), y por otro lado, la página web del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). De esta manera, la tasa de paro difiere dependiendo de donde se obtengan los datos. Esto es así porque la página del Servicio Público de Empleo Estatal calcula la tasa de paro a raíz de las inscripciones de demanda de empleo en las oficinas públicas, pero no todo el mundo que está registrado como demandante de empleo, está realmente en situación de paro, es decir, hay personas que trabajan sin dar de alta (en negro), este fenómeno es lo que conocemos como “economía sumergida”, y además, no todas las personas que se encuentren en situación de desempleo tienen la obligación de inscribirse como tales en las oficinas.

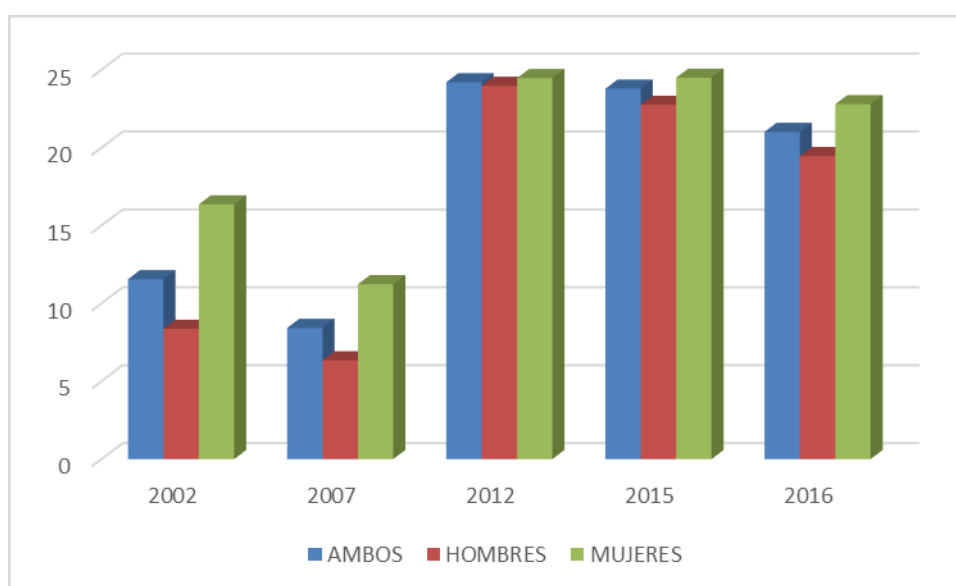
Por otro lado, también son excluidos algunos colectivos demandantes de empleo a la hora de obtener los datos para calcular dicha tasa de paro, como por ejemplo a los jóvenes que buscan su primer empleo o aquellas personas inscritas en los cursos de formación del Servicio Público de Empleo Estatal. Sin embargo, la Encuesta de Población Activa, calcula la tasa de paro a raíz de las entrevistas que realizan a las distintas unidades familiares del país. La Encuesta de Población Activa realiza aproximadamente unas 60.000 entrevistas, de manera que son datos aproximados pero más precisos que los datos que aporta el Servicio Público de Empleo Estatal.

Además, la metodología que sigue la Encuesta de Población Activa es recomendada por los organismos internacionales como la Comisión Europea y son seguidas por los demás países de la Unión Europea que después quedan reflejados en la página de Eurostat por lo que facilita las comparativas de la tasa de paro del país con la de otros países miembros.

Tabla 7: Tasa de Paro en España total y por sexo (primer trimestre de cada año)

	AMBOS	HOMBRES	MUJERES
2002	11,55	8,36	16,35
2007	8,42	6,34	11,23
2012	24,19	23,96	24,46
2015	23,78	22,74	24,48
2016	21	19,45	22,78

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Elaboración Propia.

Gráfico 5: Evolución de la Tasa de Paro Española (datos del primer trimestre de cada año)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Elaboración Propia.

En el caso de España, la tasa de desempleo ha sufrido numerosas e importantes variaciones en los últimos años. Como se muestra en el gráfico en la primera década del siglo XXI la tasa de paro del país era relativamente baja, pero con el estallido de la crisis económica y financiera, esta se disparó alcanzando unos porcentajes elevados en poco tiempo alcanzando su máximo en 2013, con una tasa de desempleo de casi el 27% de acuerdo con los datos de la Encuesta de Población Activa. Entre 2012 y 2015 la tasa de desempleo se ha mantenido elevada, sin embargo, aunque en 2016 aún lo sigue siendo, la tasa de variación con respecto a 2015 es de -2,78 puntos según la EPA. De esta manera, la tasa de paro tiene a raíz de 2013 una tendencia decreciente aunque en menor proporción de lo que creció en su día, reduciéndose en 3 años al 21%

En cuanto a las diferencias entre las tasas masculinas y femeninas, la tasa de las mujeres siempre es más elevada, sobre todo en 2002. Sin embargo, hasta 2007 la tasa de desempleo femenino se vio reducida en un 5% aproximadamente, mientras que la de los varones, aunque también descendió, lo hizo en menor medida. En 2012 ambas tasas tienden a igualarse rondando el 24% aproximadamente, pero en 2015, se vuelve apreciar una mayor diferencia nuevamente.

Desde 2007 a 2016, ambas tasas han aumentado desmesuradamente, la de los varones ha sufrido un mayor aumento, concretamente de 13,11 puntos, y la de las mujeres, ha aumentado en 11,55.

2.1.6 Oferta de Trabajo

Todo mercado necesita una oferta y una demanda, por lo que en este caso, nos encontramos con la oferta y la demanda de trabajo como factores claves, para el análisis de este tipo de mercado.

A diferencia del mercado de bienes y servicios, la oferta de trabajo la realizan los trabajadores y no las empresas.

Cuando hablamos de oferta de trabajo, nos referimos al tiempo que cada individuo está dispuesto a dedicar a la realización de una actividad laboral por la que obtiene una retribución. Esta variable tiene una relación directa con el salario, de manera que ante un aumento de salario, la oferta de trabajo también crece.

$$\Delta \text{ Salario} \rightarrow \Delta \text{ Oferta de Trabajo}$$

Pero esto no es siempre así, si las condiciones de vida de las personas son en cierto modo, favorables, es decir, en el caso de personas con un alto poder adquisitivo, o personas que no necesiten trabajar para asegurarse sus necesidades básicas, esta relación pierde sentido; ya que para este tipo de personas el trabajo no tiene la misma importancia que para otras que tengan que trabajar para tener cierta calidad de vida.

Esta variable se ve condicionada a su vez, por los ciclos económicos, en tiempos de crisis la población está dispuesta a aumentar su oferta de trabajo, es decir, están dispuestos a pasar más tiempo trabajando.

La oferta de trabajo de una economía depende entonces, de la población del territorio (mayor población, más oferta), y del número de horas que dicha población está dispuesta a invertir en una actividad laboral, lo que viene condicionado por el salario (mayor salario, más disposición al trabajo)

2.1.7 Demanda de Trabajo

Las empresas reclaman factores productivos para poder llevar a cabo sus actividades. Dentro de estos factores productivos encontramos materias primas, tecnología... pero uno de los factores más importantes y necesarios es la mano de obra. Así, el factor trabajo es imprescindible en una empresa.

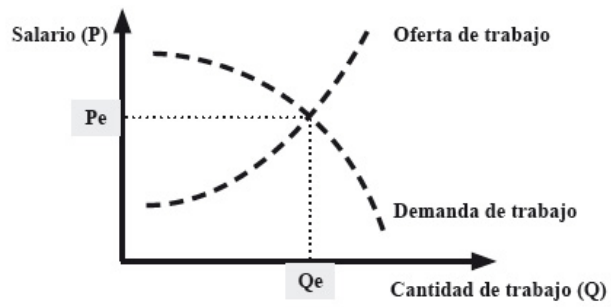
La demanda de trabajo se entiende como una demanda derivada, ya que esta depende de la demanda de los productos y servicios de la empresa, es decir, a mayor demanda de la actividad de la empresa por parte de los clientes, mayor cantidad de mano de obra va a necesitar la empresa. Dicho de otra manera, esta variable del mercado de trabajo depende del mercado de bienes y servicios en los que actúan las empresas.

Es determinante, por tanto, la productividad de los trabajadores, así como los costes laborales unitarios (CLU) y también el valor que tenga los productos o servicios de una empresa en el mercado, que depende al mismo tiempo del precio.

En definitiva, podemos entender la demanda de trabajo como el número de personas que una empresa está dispuesta a contratar en función de sus expectativas de ventas, el salario, es decir, los costes laborales unitarios, el precio de otros factores sustitutivos, y la productividad del trabajo (mayor productividad, más demanda y viceversa)

Es importante que haya un equilibrio de mercado entre oferta y demanda de trabajo. Cuando se da este equilibrio, podemos decir que la cantidad de salario

que está dispuesta a pagar una empresa por un trabajo, coincide con la cantidad que está dispuesta a cobrar la población por la realización de dicho trabajo.



2.2 Caracterización y Evolución del Mercado Laboral en España con especial referencia a la reforma laboral de 2012

España es el país de la Unión Europea que ve más afectado su mercado de trabajo por los ciclos económicos, de esta manera, ante un mismo crecimiento o similar de Producto Interior Bruto (PIB) que otro país miembro, España genera más empleo, pero ante una recesión económica, es España también, el país que más empleo destruye.

Tiene, por tanto, una especial influencia, la estructura y características de la economía y del tejido productivo del país, en el empleo que se genera. Al igual que influye el capital humano y su formación.

Desde un punto de vista económico, España desarrolla una economía sectorial, con una especial relevancia de los sectores que son intensivos en mano de obra, se caracteriza también por la presencia de pequeñas y medianas empresas (PYMES) sobre el peso de las grandes empresas o multinacionales, y estas tienen menor resistencia ante circunstancias económicas adversas. Esto hace que el tejido productivo español sea más vulnerable y tenga un menor potencial de crecimiento. A mayor tamaño las empresas son más productivas, su capacidad de innovación es mayor, además de tener más posibilidades de crecimiento y, por lo general, más facilidad para generar empleo.

A su vez, esta mayoría de pequeñas y medianas empresas afecta también a las exportaciones, las empresas necesitan un cierto tamaño para que les sea más fácil generar economías de escala y la creación de sinergias que les ayude a expandirse a nuevos mercados e internacionalizarse.

Otra característica que ofrece el mercado laboral español, es el daño que causa en él, la economía sumergida. Este no es un problema que haya surgido con la crisis económica actual, aunque si se ha acentuado. Esto es un problema inmerso en la mentalidad española.

La economía sumergida tiene efectos muy negativos en la economía de cualquier país, y genera incertidumbre que afectan a las decisiones de inversión. Además impide tener un imagen real de la situación del país por lo que las políticas que se desarrollan o se llevan a cabo pueden no ser las más acertadas.

Otra característica es la prevalencia de las políticas pasivas de empleo frente a las políticas activas, de manera que las políticas de empleo se centran principalmente en las situaciones de los parados de larga duración, a lo que se le suma que los desempleados

que reciben prestación se han “acomodado” y agotan las prestaciones antes de iniciar una búsqueda activa de empleo.

La actuación de los servicios públicos de empleo en materia de intermediación laboral, en España, no tiene una presencia muy elevada, y la intermediación laboral por parte de la iniciativa privada se ve obstaculizada por el modelo de intermediación conjunta que se desarrolla con los servicios públicos de empleo, que los hace más ineficientes por la burocracia administrativa.

Por otro lado, la afiliación sindical en España es baja, debido a una falta de incentivos para la afiliación ya que la acción de los sindicatos cubre también a los trabajadores que no están afiliados.

La eficiencia y flexibilidad del mercado laboral es un pilar importante para el buen desarrollo económico de un país, pero en esta materia, España aún tiene mucho por hacer.

A pesar de la reforma laboral de 2012, el mercado laboral español sigue siendo rígido e ineficaz.

La reforma de 2012, introduce cambios en la negociación colectiva para aumentar la flexibilidad interna y reducir la rigidez salarial. Entre algunas de las modificaciones que supuso la reforma en materia de negociación colectiva podemos encontrar: la primacía de los convenios de empresa, el límite a la ultraactividad de un año, y la contemplación de la posibilidad de la modificación unilateral de las condiciones laborales para que el despido no sea la única vía de ajuste en tiempos de crisis, lo que supone una mayor flexibilidad interna.

España, en los últimos años, se caracteriza por la realización de contratos temporales más que por la contratación indefinida, ya que las facilidades de extinción del contrato son mayores y con menores costes, lo que ha dado lugar a una dualidad del mercado de trabajo, esto es, la diferenciación entre los trabajadores con un contrato indefinido, y los trabajadores con contratos temporales³. En este sentido, la reforma de 2012, ha reducido las indemnizaciones por despido, facilitando el despido por causas económicas, reduciendo la indemnización por despido improcedente a 33 días por año trabajado, y eliminando la necesidad de autorización por parte de la Administración Pública para la realización de los conocidos EREs, expedientes de regulación de empleo (despidos

³ Para más información véase http://www.eldiario.es/agendapublica/blog/dualidad-deberia-preocuparnos_6_52554749.html

colectivos). Estas medidas facilitan la creación y destrucción de empleo intentando hacer al mercado laboral más flexible.

En definitiva, los cambios que ha traído consigo la reforma laboral de 2012⁴, así como los ajustes que se han ido aprobando posteriormente, suponen un cambio del marco institucional del mercado laboral.

⁴ Más información sobre el impacto de la reforma laboral en http://www.empleo.gob.es/es/destacados/HOME/impacto_reforma_laboral/Informe_de_evaluacion_del_impacto_de_la_reforma_laboral.pdf

3. LA TEMPORALIDAD EN ESPAÑA

En España, los contratos indefinidos son mayoritarios que los temporales, pero debido a los altos costes de extinción de este tipo de contratos, los temporales empiezan a tener una presencia cada vez más elevada.

El mercado laboral español se caracteriza por una elevada tasa de temporalidad, entendiendo esta como el porcentaje de trabajadores contratados temporalmente frente al total de la población asalariada.

Las reformas laborales llevadas a cabo para frenar la contratación temporal no han sido suficientes, y no han logrado los resultados que se esperaban de ellas. El empleo temporal afecta especialmente al colectivo de jóvenes y mujeres, aunque la distancia de temporalidad entre hombres y mujeres se ha ido acercando en los últimos años.

Entre las diferentes causas que puede tener la temporalidad del mercado laboral en España se pueden encontrar:

- *El marco institucional y la flexibilidad interna de la empresa.*

Aunque la rigidez del mercado laboral no se mide solo con el despido, si tenemos en cuenta los costes de este, antes de 2012, despedir a un trabajador con contrato indefinido suponía un elevado coste para las empresas, y más en España, donde la mayoría de la actividad empresarial es desarrollada por microempresas y por pequeñas y medianas empresas que no pueden hacer frente a unos costes tan elevados.

Otra medida para evaluar la flexibilidad del mercado laboral puede ser la movilidad geográfica y funcional que un empresario puede llevar a cabo con sus trabajadores, el salario o las horas trabajadas por trabajador. Estas últimas se consideran medidas de flexibilidad porque ante situaciones de crisis el empresario puede recurrir a una reducción de jornada o de salario antes de recurrir al despido.

Para encontrar una mejora en este sentido y conseguir una mayor flexibilidad, se han establecido numerosas reformas, abaratando el despido, los ajustes de salarios... pero no han conseguido reducir la tasa de temporalidad.

- *El impacto de la crisis económica.*

Posiblemente la crisis económica incentive a realizar contrataciones temporales debido a la incertidumbre del entorno, pero la realidad es que con la crisis económica la tasa de temporalidad se reduce, ya que la destrucción de empleo afecta mayoritariamente al empleo temporal.

- *Peso de la Pequeña y Mediana Empresa en la economía.*

Por lo general la pequeña y mediana empresa tiene una temporalidad mayor que la gran empresa, y en el caso español, el peso de las microempresas y de las pequeñas y medianas empresas en la creación de empleo es elevado.

- *Las actividades económicas*

Los sectores tienen una gran importancia en la generación de empleo, si las actividades que crean más empleo se rigen por una elevada temporalidad, como es el caso de la agricultura o el turismo, es lógico que los empleos que este tipo de sectores generen sean temporales

La temporalidad puede tener numerosas causas, y bien por unos motivos o por otros es una realidad presente en nuestro mercado laboral que afecta a los colectivos más vulnerables de este mercado, como son la población joven y las mujeres. A continuación se desarrollará algunas diferencias que se dan entre hombres y mujeres, entre edades, y por comunidades autónomas, para tener una visión más detallada de este fenómeno.

3.1 Diferencias por sexo

La temporalidad en el mercado de trabajo español no es algo nuevo, desde hace tiempo se viene desarrollando en nuestro mercado laboral una dualidad de empleo.

Tabla 8: Evolución de los contratos de trabajo realizados en España por tipo y sexo, primer trimestre de cada año (% respecto al total de cada sexo)

	AMBOS		HOMBRES		MUJERES	
	INDEFINIDOS	TEMPORALES	INDEFINIDOS	TEMPORALES	INDEFINIDOS	TEMPORALES
2002	67,9	32,1	69,8	30,2	65,1	34,9
2007	68,2	31,8	69,1	30,9	67	33
2012	76,5	23,5	78	22	74,8	25,2
2015	76,4	23,6	76,5	23,5	76,3	23,7
2016	75	25	75,1	24,9	74,8	25,2

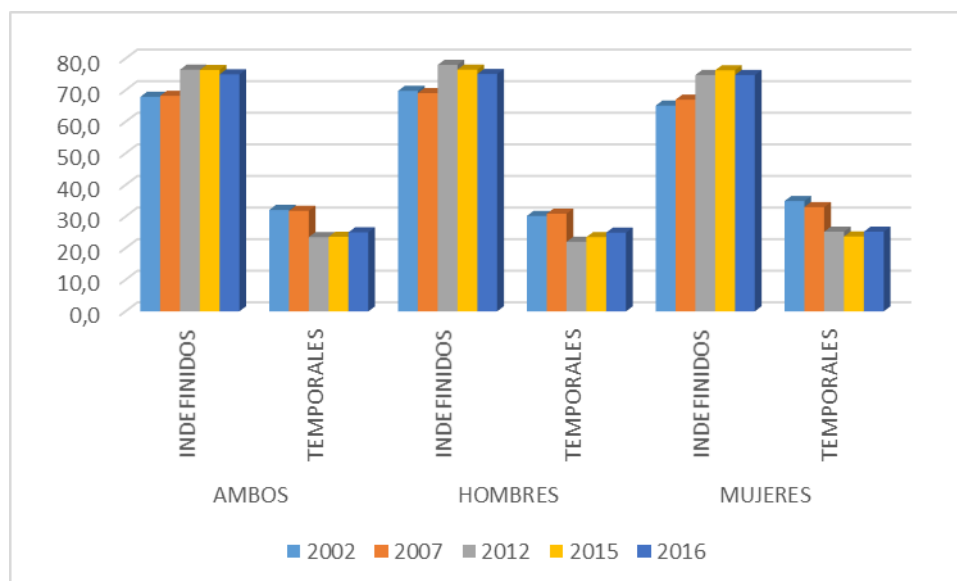
Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA) y Elaboración propia.

Entre el periodo de 2002 a 2012 se aprecia un aumento importante de la contratación indefinida. De acuerdo con un estudio sobre las reformas laborales en España y su impacto real en el mercado de trabajo del profesor Sandalio Gómez, el aumento de la contratación indefinida en este periodo de tiempo, se debe a los efectos de las reformas laborales de 2001 y 2006.

La primera favorece la conversión de los contratos temporales a indefinidos, con una limitación de la duración de los contratos temporales eventuales, lo que contribuyó a una reducción de la temporalidad hasta 2006. El aumento de la contratación indefinida se debió principalmente al contrato de fomento a la contratación indefinida, lo que hizo que en 2005, los contratos indefinidos llegaran a su mayor auge alcanzando el millón y medio, de acuerdo con el mismo estudio.

En cuanto a la reforma de 2006, esta impulsaba el contrato indefinido con bonificaciones y estimulaciones para la generación de nuevos contratos indefinidos a través de la conversión de los temporales, con una reducción de las cotizaciones para aquellos contratos temporales que se realizaron antes de junio de 2006 y que pasaran a ser indefinidos antes de enero de 2007.

Gráfico 6: Evolución del Porcentaje de contratos laborales en España por tipo y sexo (datos del primer trimestre de cada año)



Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA) y Elaboración propia.

De acuerdo con el gráfico, en España, hay una mayor presencia de los contratos indefinidos que de los temporales, sin embargo, la temporalidad del empleo es un tema que resulta preocupante, ya que es elevada con respecto a la tasa de temporalidad que hay en otros países. (Esto se verá más adelante)

Tabla 9: Evolución de la Tasa de Temporalidad en España del primer trimestre de cada año, por sexo

	AMBOS	HOMBRES	MUJERES
2002	32,1	30,2	34,9
2007	31,8	30,9	33
2012	23,5	22	25,2
2015	23,6	23,5	23,7
2016	25	24,9	25,2

. Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA) y Elaboración propia

La tabla anterior muestra las tasas de temporalidad del país a lo largo de los últimos años. En ella podemos ver que por lo general, la temporalidad afecta en mayor medida a las mujeres. Esto puede deberse a diversos motivos; como por ejemplo los perjuicios de los empresarios en cuanto a lo referente a la contratación femenina, debido al riesgo que puede suponer para el rendimiento de la empresa el tener a una mujer contratada de forma indefinida y que esta se quede embarazada, y también a la mentalidad de las mujeres ya que aunque dicha mentalidad ha ido evolucionando con el paso de los años, hay mujeres

que aún prefieren quedarse en casa durante ciertos periodos de su vida, haciéndose cargo de hijos o familiares.

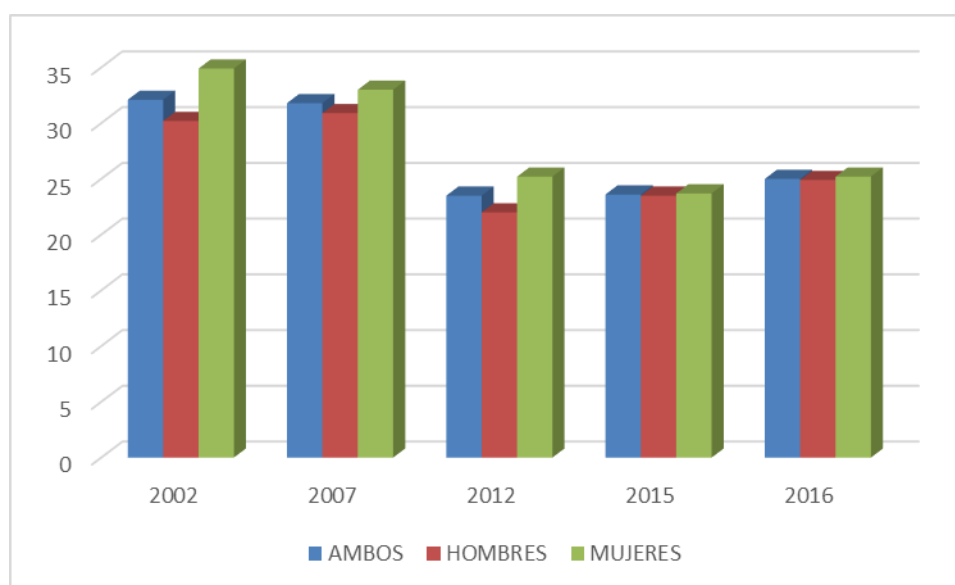
Por otro lado, se puede observar como la tasa de temporalidad ha tenido, por lo general, una tendencia decreciente tanto en hombres como en mujeres desde 2007, hasta 2015, en el cual comienza a ascender. Esto se debe a la destrucción de empleo que afecta más a los contratos temporales que a los indefinidos, junto con los efectos de las reformas anteriormente expresadas.

También se observa como la caída entre 2007 y 2012, ha sido mayor en los contratos de los varones, pasando de 30,9% al 22% (-8,9 puntos), mientras que en las mujeres solo se redujo en un 7,8. Esto se debe a que los sectores que más empleo han destruido, empleaban en su gran mayoría a hombres, como es el caso de la construcción. Aun así, la tasa de temporalidad femenina siempre es superior a la masculina.

La elevada tasa de temporalidad en la fase expansiva se debe también a los periodos de prueba de los trabajadores, a la temporalidad de los sectores y a los permisos de residencia de los inmigrantes.

Actualmente la tasa de temporalidad en España supone el 25% del total, en general, se ha reducido con respecto al 32,1% que había en 2002.

Gráfico 7: Evolución de la Tasa de Temporalidad desde 2007 a 2012 (primer trimestre de cada año, en miles de personas)



Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA) y Elaboración propia.

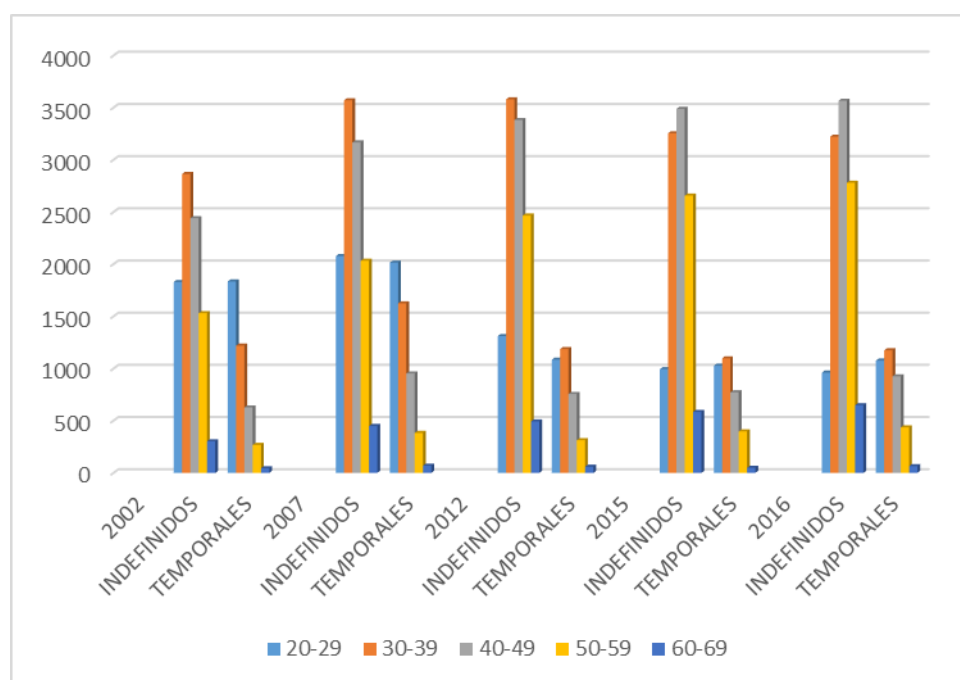
3.2 Diferencias por edad

Tabla 10: Tipos de contratos (indefinidos y temporales) por edades, desde 2002 a 2016 (primer trimestre de cada año en miles de personas)

	EDADES				
	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69
2002					
INDEFINIDOS	1829,2	2864,5	2441,2	1531	303,1
TEMPORALES	1834,6	1219,8	626,9	267,9	44,4
2007					
INDEFINIDOS	2078,1	3570,9	3167,4	2033,4	449,3
TEMPORALES	2015,4	1624,9	952,8	383,4	69,5
2012					
INDEFINIDOS	1311,3	3580,2	3381,2	2466	493,3
TEMPORALES	1085,5	1186,7	756,6	313,5	59,4
2015					
INDEFINIDOS	994,4	3254,1	3488,4	2657,3	584,1
TEMPORALES	1027,8	1097,7	772,5	398,1	48,8
2016					
INDEFINIDOS	961,4	3222,1	3566,4	2780,3	648,8
TEMPORALES	1076,7	1174,8	924,9	436,8	64,4

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA) y Elaboración Propia.

Gráfico 8: Evolución de los contratos indefinidos y temporales por edades desde 2002 a 2016 (primer trimestre de cada año, en miles de personas)



Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA) y Elaboración Propia.

Según el gráfico 8, los contratos indefinidos tienen una mayor presencia en las edades comprendidas entre los 30 y los 39 años a lo largo de todos los años analizados en dicho gráfico, salvo durante los años de 2015 y 2016, donde son superiores los contratos indefinidos en las personas cuyas edades se comprenden entre los 40 y los 49 años. Un motivo para ello, es que en las franjas de edades anteriores, es más habitual que los

contratos que se realicen sean para adquirir experiencia, tales como los contratos de formación o prácticas.

La contratación indefinida aumenta sobre todo entre 2002 y 2006, sin embargo, la destrucción de empleo, aunque ha hecho variar el número de contratos indefinidos, no lo ha hecho en la misma medida que con los contratos temporales.

La destrucción de empleo, según se muestra en el gráfico se ha dado principalmente en los contratos temporales, de ahí la reducción que se aprecia en el gráfico entre el periodo de 2007 y 2012.

Cabe destacar la diferencia que hay de contratos temporales de los jóvenes entre 20 y 29 años a principio de siglo, con la presencia de contratos temporales para la misma edad, que se da a partir de 2012. A principio de siglo, los contratos temporales para esta edad eran mayores ya que una gran cantidad de jóvenes decidieron abandonar los estudios y empezar su andadura en el mercado laboral. Sin embargo, con la crisis, los primeros empleos que se vieron afectados fueron estos mismos. Lo mismo ocurre con los contratos indefinidos para la misma franja de edad, lo que puede explicarse por el contexto socio-económico del país, es decir, en tiempos de bonanza económica hay un mayor positivismo del empresario que reduce el temor a la contratación indefinida.

Por otro lado, en el gráfico se puede observar como dato curioso, que los contratos temporales en indefinidos para las personas de 20 a 29 son similares, mientras que en las demás franjas de edad hay una mayor diferencia entre la presencia de estos contratos dentro de las mismas edades

3.3 Diferencias por CCAA

Pasamos ahora a una comparación de los tipos de contratos por comunidades autónomas, concretamente, entre Andalucía, las Islas Canarias, Cataluña, la Comunidad de Madrid y País Vasco.

La temporalidad no afecta de la misma forma a todas las comunidades autónomas. Su influencia viene determinada por el peso que tienen en el desarrollo económico, los distintos sectores, Si un territorio basa su economía principalmente en sectores con una alta temporalidad como la agricultura o el turismo de playa o de montaña, es lógico que la mayoría de empleo que se genere en esa zona sea también temporal.

Tabla 11: Tipos de contratos (indefinidos y temporales) por Comunidades Autónomas, desde 2002 a 2016 (primer trimestre de cada año, % con respecto al total de cada comunidad)

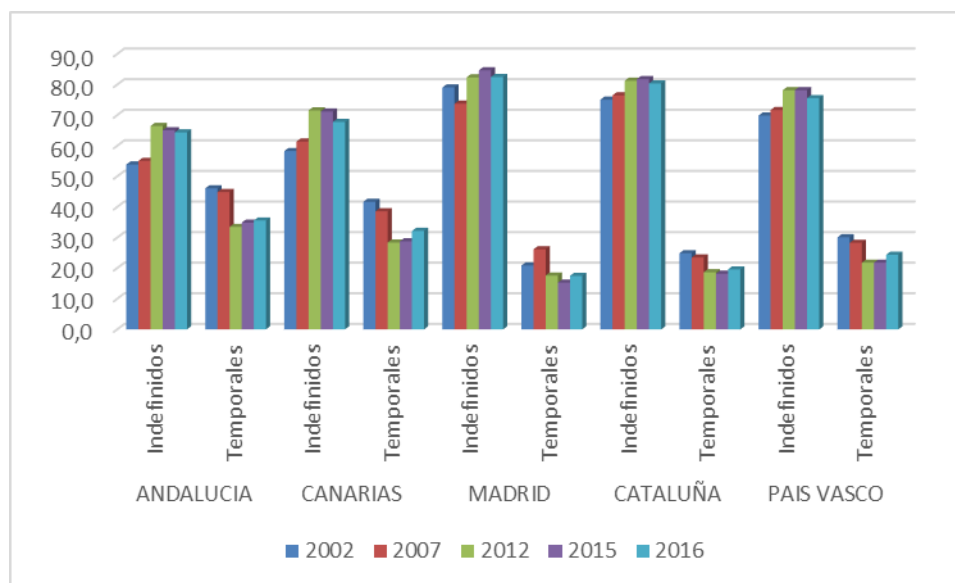
	ANDALUCÍA		CANARIAS		MADRID		CATALUÑA		PAIS VASCO	
	Indefinidos	Temporales	Indefinidos	Temporales	Indefinidos	Temporales	Indefinidos	Temporales	Indefinidos	Temporales
2002	53,9	46,1	58,3	41,7	79,1	20,9	75,1	24,9	69,9	30,1
2007	55,1	44,9	61,4	38,6	73,8	26,2	76,5	23,5	71,7	28,3
2012	66,5	33,5	71,6	28,4	82,4	17,6	81,3	18,7	78,2	21,8
2015	65,1	34,9	71,2	28,8	84,7	15,3	81,8	18,2	78,2	21,8
2016	64,4	35,6	67,8	32,2	82,5	17,5	80,4	19,6	75,6	24,4

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA) y Elaboración Propia.

Por lo general, se puede observar que el número de los contratos indefinidos y temporales son similares entre la Comunidad de Madrid y Cataluña al ser dos comunidades autónomas de gran relevancia en el país, y esta caracterizadas por basar su economía en un peso importante del sector servicios, más importante del peso que pueda tener el mismo en otras comunidades.

En ambas comunidades, se da una mayor presencia de contratos indefinidos, seguidas de País Vasco. En último lugar se encuentra Andalucía, la cual tiene un porcentaje de contratos temporales más elevado que el resto.

Gráfico 9: Evolución de los contratos indefinidos y temporales por edades desde 2002 a 2016 (primer trimestre de cada año, en miles de personas)



Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA) y Elaboración Propia.

Los contratos indefinidos suelen mantenerse estables a lo largo de los años en las comunidades autónomas analizadas. Solo en la Comunidad de Madrid se aprecia un descenso brusco de estos entre 2002 y 2007.

En cuanto a los contratos temporales, se puede observar que las variaciones son mayores que en los anteriores, y en todas las comunidades autónomas se da una reducción importante entre 2007 y 2012. Sin embargo, la subida en estos contratos no se da en todas las comunidades autónomas por igual, es decir, al mismo tiempo. En Cataluña, País Vasco y las Islas Canarias se mantienen estables y empieza a aumentar en 2016 (la presencia de contratos es mayor en Canarias), por otro lado, en la Comunidad de Madrid, no solo no aumenta, si no que siguen bajando hasta 2015 empezando a aumentar en 2016, mientras que en Andalucía, los contratos temporales empiezan a aumentar en 2015.

- Andalucía es una comunidad autónoma en cuyo desarrollo económico la agricultura (cultivo del olivar, de la fresa o la actividad de los invernaderos en el caso de Almería) y el turismo (costa del sol, o parajes naturales) tienen un peso importante en la creación de empleo por lo que los contratos temporales tienen una alta presencia en este territorio.

La divergencia entre un tipo de contrato y otro, es decir, entre indefinidos y temporales, aumenta en tiempos de crisis, pero se asemeja cuando la economía tiende a estandarizarse.

- En las islas canarias, la economía se basa principalmente en el turismo y el sector servicios. Sin embargo, la contratación temporal difiere en gran medida de la indefinida. Los contratos indefinidos tienen una gran presencia en esta zona ya que en las Islas Canarias el turismo es muy similar en todas las épocas del año.
- La comunidad de Madrid basa su economía en el sector servicios, mientras que la industria o la agricultura pierden peso. En el gráfico se puede apreciar una gran diferencia entre la presencia de contratos temporales y contratos indefinidos, esto puede deberse, a que la presencia de grandes empresas y multinacionales en Madrid es mayor que en zonas como Andalucía o las islas canarias. De esta manera, esto influye en la generación de empleo temporal ya que son las pequeñas y medianas empresas las que realizan más contratos temporales, puesto que les es difícil asumir los costes que un contrato indefinido puede suponer, por ejemplo en el caso de las indemnizaciones si el contrato tuviera que ser extinguido.
- La misma situación puede ser observada en Cataluña y País Vasco, aunque en este último en menor medida.

A medida que aumenta el empleo temporal la productividad de la mano de obra se reduce por la menor formación de los trabajadores temporales dentro de la empresa, y porque las empresas ponen más énfasis en realizar una contratación temporal a hacer una contratación productiva, es decir, el miedo a contratar de forma indefinida, les lleva a tomar decisiones de contratación basadas en los aspectos temporales, más que en la cualificación y dotes que posee la persona que va a ser contratada.

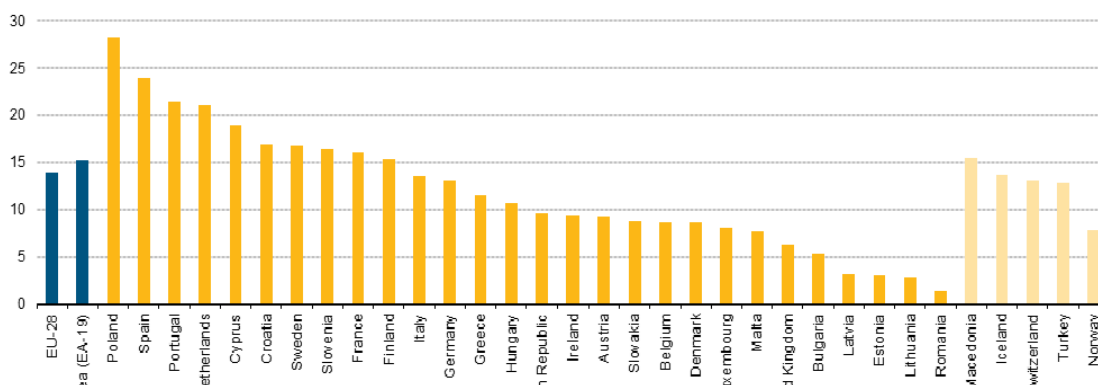
Como ya se ha analizado, la estructura dual de nuestro mercado laboral hace que la temporalidad en España esté muy presente en la generación de empleo, lo que supone un problema para el desarrollo profesional de los españoles y españolas, afectando también a la competitividad y productividad del país.

3.4 Temporalidad en España y en la Unión Europea

En cuanto a la temporalidad española con respecto a la Unión Europea, de acuerdo con un artículo de El economista publicado el 28 de marzo, la tasa de temporalidad española del tercer trimestre de 2015 supone casi el doble de la de la Unión Europea, que se sitúa en un 14,8%

Como se viene diciendo a lo largo de este estudio, España es un país que se caracteriza por la estacionalidad de sus sectores, es decir, basa su economía en una generación de empleo principalmente temporalidad debido al turismo, el comercio o la agricultura en determinadas comunidades como por ejemplo Andalucía, que es la comunidad autónoma con mayor tasa de temporalidad dentro del país.

Gráfico 10: Tasa de Temporalidad en los países miembros de la Unión Europea. Año 2014



Fuente: Eurostat

En el gráfico anterior se muestra la tasa de temporalidad de los países de la unión europea, y se puede observar como España se sitúa a la cabeza justo detrás de Polonia, seguido de Portugal y los Países Bajos, de acuerdo con los datos proporcionados por Eurostat.

4. DESEMPLEO

De acuerdo con la literatura económica, se puede distinguir entre **Paro Estructural** o de equilibrio, (NAIRU) que es resultado de las grandes rigideces que están presentes en el mercado laboral (instituciones y normativas laborales) y por el poder monopolístico de las empresas; y **Paro Cíclico** que resulta de las variaciones coyunturales de la demanda, es decir, de la dinámica de la economía.

- Desempleo Estructural.

Entre los 70 y primeros de los 80 el paro en España aumentó de forma exponencial superando a otros países. El mercado laboral español se vio afectado por el encarecimiento del petróleo, la desaceleración de los avances productivos y el aumento de los salarios y las cotizaciones a la seguridad social, con lo que aumentó el paro estructural debido a la masiva destrucción de empleo.

En un mercado laboral perfectamente competitivo el desempleo sería algo transitorio porque conduciría a un equilibrio a la baja del salario real, es decir, se produciría un ajuste por la elasticidad del salario con respecto al desempleo. Sin embargo, el mercado laboral español es rígido en este sentido, por lo que no se ha logrado un abaratamiento de la mano de obra. El papel de la negociación colectiva de los trabajadores, en ocasiones, hace que los salarios no sean compatibles con los niveles de productividad, lo que conlleva un menor empleo y más paro estructural.

Por otro lado, el desempleo estructural se caracteriza en España por la actitud pasiva de aquellos que están en situación de desempleo ya que las prestaciones para este tipo de caso son generosas y desincentivan la búsqueda de empleo. Además los parados de larga duración padecen aquello que se conoce como “efecto desánimo” para la búsqueda de empleo.

A esto se añade la falta de adecuación entre desempleados y la demanda de empleo, en este caso encontramos dos tipos de desajustes, uno geográfico ya

que hay una insuficiencia de movilidad geográfica por parte de los parados, un desajuste en cuanto a la cualificación por la elevada presencia de desempleados sin estudios o primarios, o bien con una limitada experiencia laboral de manera que no se ajustan a lo que demandan las empresas.

Entre la fase expansiva de 1995 a 2007 ocurrieron una serie de shocks positivos que hicieron reducir el paro, tanto estructural como coyuntural, y aumentar el empleo. Estos shocks son: una cierta estabilidad macroeconómica tras la crisis de los 90, la liberalización de lagunas actividades de servicios como por ejemplo, telefónica, la actividad responsable de los sindicatos en cuanto a la moderación salarial, y los flujos de migración.

- Desempleo cíclico

Entre 1975 y 1985 la debilidad de la demanda propició un aumento del paro por la caída de la industria. En la fase expansiva de 1995 a 2007, la creación de empleo se basó en actividades que requerían mano intensiva de obra como la construcción y la industria manufacturera derivada de esta (mueble, ladrillo...) y en servicios como la hostelería. Tras la crisis económica, la destrucción de empleo fue intensa, centrándose en las industrias manufactureras, el comercio y la hostelería.

España destaca por ser de los países que más empleo genera en las fases expansivas, y de los que más destruyen cuando cae el Producto Interior Bruto (PIB)

La tasa de desempleo, no afecta en igual medida a todos los colectivos, y al igual que ocurre con la temporalidad, en esta variable también se encuentran colectivos especialmente vulnerables, como las mujeres o los jóvenes, pero también, el desempleo se ceba con los mayores de 45, personas en riesgo de exclusión social, tales como aquellas personas que pertenecen a etnias gitanas, expresidarios, o personas que una fase anterior de su vida se vieron inmersos en el alcohol, las drogas... Otro colectivo importante que se ve afectado por esta variable son las personas con discapacidades psíquicas o físicas. A continuación al igual que se ha hecho en el apartado anterior, se procederá a un análisis de las diferencias del desempleo entre hombres y mujeres, pero también por edades y comunidades autónomas.

4.1 Diferencias por sexo

Tabla 12: Evolución de la Tasa de Desempleo total y por sexo (primer trimestre de cada año)

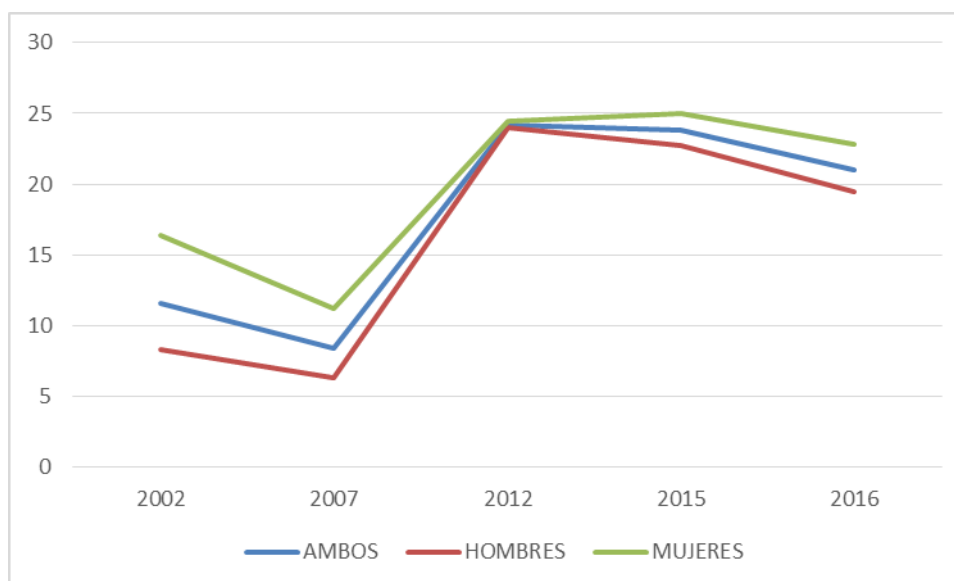
	AMBOS	HOMBRES	MUJERES
2002	11,55	8,36	16,35
2007	8,42	6,34	11,23
2012	24,19	23,96	24,46
2015	23,78	22,74	24,48
2016	21	19,45	22,78

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA) y Elaboración Propia.

La tasa de desempleo siempre ha sido mayor en las mujeres que en los hombres de acuerdo con los datos que se muestran en la tabla 11. Aunque en Concretamente entre los años 2002 y 2007, la tasa de desempleo femenina suponía casi el doble que la masculina, dato que tiende a igualarse en 2012.

Si bien, cabe destacar que la tasa de desempleo en las mujeres se redujo entre 2002 y 2007 en mayor proporción que la masculina, y que con la destrucción de empleo que se da desde esa fecha en el país, la tasa de paro en los hombres se disparó, por lo que ambas tasas alcanzan valores similares. Sin embargo, con el relanzamiento de la creación de empleo a partir de 2015, la tasa de paro en los hombres varía en -3.29 puntos, mientras que en las mujeres solo lo hace en 2.2.

Gráfico 11: Evolución de la Tasa de Desempleo total y por sexo (primer trimestre de cada año)



Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA) y Elaboración Propia.

4.2 Diferencias por edades

Tabla 13: Evolución de la Tasa de Desempleo total y por sexo (primer trimestre de cada año)

	EIDADES				
	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69
2002	34,79	21,04	16,53	15,27	8,84
2007	24,23	15,68	12,7	12,75	8,92
2012	78,08	45,55	41,86	37,7	18,76
2015	77,92	44,68	42	40,26	22,39
2016	71,65	38,54	36,05	36,76	22,27

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA) y Elaboración Propia.

España destaca por su elevada tasa de desempleo, pero si esta se analiza por edades se revelan datos alarmantes con respecto a la tasa de desempleo juvenil, ya que en 2012 llegó a alcanzar casi un 80% para la franja de edad que aquí se considera como población joven.

Con respecto a la tasa de paro entre las personas con 30 y 39 años, y las de entre 40 y 49, son similares, pero a raíz de 2012, su cifra también resulta preocupante. Si bien hay una diferencia entre ellas, mientras que la tasa de paro de la primera franja de edad empieza a reducirse desde 2012 a la actualidad bajando 7 puntos porcentuales, la tasa de paro de la segunda, aumenta hasta 2015, sin embargo, la reducción en puntos porcentuales ha sido mayor, ya que en tan solo un año ha bajado en casi 6 puntos, es decir, ha bajado casi lo mismo en un año, que la anterior en 4. Esto se debe a los incentivos para la contratación de personas mayores de 45 años.

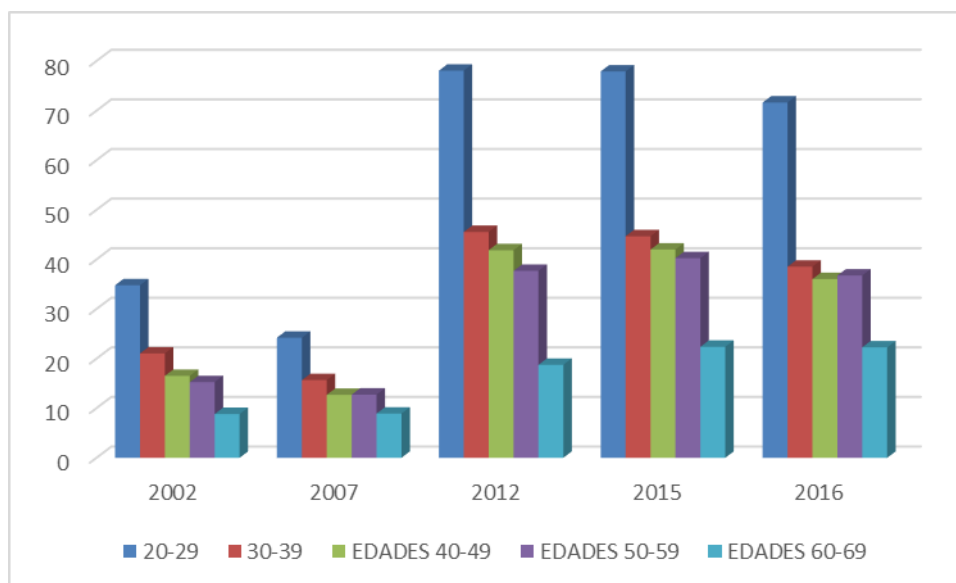
La tasa de paro siempre ha sido menor en las personas de entre 50 y 59 años que en las edades anteriores, sin embargo en 2016 la tasa supera la de las personas cuyas edades están comprendidas entre 40 y 49.

Como dato curioso cabe destacar el fuerte aumento de la población desempleada mayores de 60 que ha aumentado progresivamente en 13,43 puntos porcentuales entre 2002 y 2016, este es uno de los efectos que ocasiona el envejecimiento de la población y las medidas como el aumento de la edad de jubilación. Parte de este aumento también se debe a que a partir de la reforma de 2012, con el abaratamiento del despido, aquellas personas que tenían un contrato indefinido

vieron peligrar su puesto de trabajo y fueron despedidos, esto es importante porque las personas con contratos indefinidos tienden a ser mayores en las edades avanzadas por lo que el empleo que se ha visto afectado por estos despidos era el de las personas de mayor edad, hecho que les dificulta para volver a encontrar un empleo.

Por este motivo, el aumento del desempleo en personas de edades avanzadas, aunque no tiene el mismo peso en datos que el desempleo juvenil, es alarmante e igual de preocupante ya que en el contexto social y económico en el que se encuentra el país, las personas de avanzadas edades tienen ahora más responsabilidades y cargas familiares puesto que son los que sacan adelante a sus familiares que tienen problemas económicos tales como los desahucios. De esta manera, el desempleo en las personas mayores tiene un mayor peso para la economía del país.

Gráfico 12: Evolución de la Tasa de Desempleo por edades (primer trimestre de cada año)



Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA) y Elaboración Propia.

4.3 Diferencias por comunidades autónomas

Tabla 14: Evolución de la Tasa de Desempleo por Comunidades Autónomas (primer trimestre de cada año)

	ANDALUCÍA	CANARIAS	MADRID	CATALUÑA	PAIS VASCO
2002	18,95	10,57	10,76	7,49	9,56
2007	12,52	10,25	6,65	6,43	6,64
2012	32,90	31,78	22,00	18,15	14,25
2015	33,62	30,81	20,05	17,79	16,43
2016	29,70	26,00	17,42	16,81	12,80

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA) y Elaboración Propia

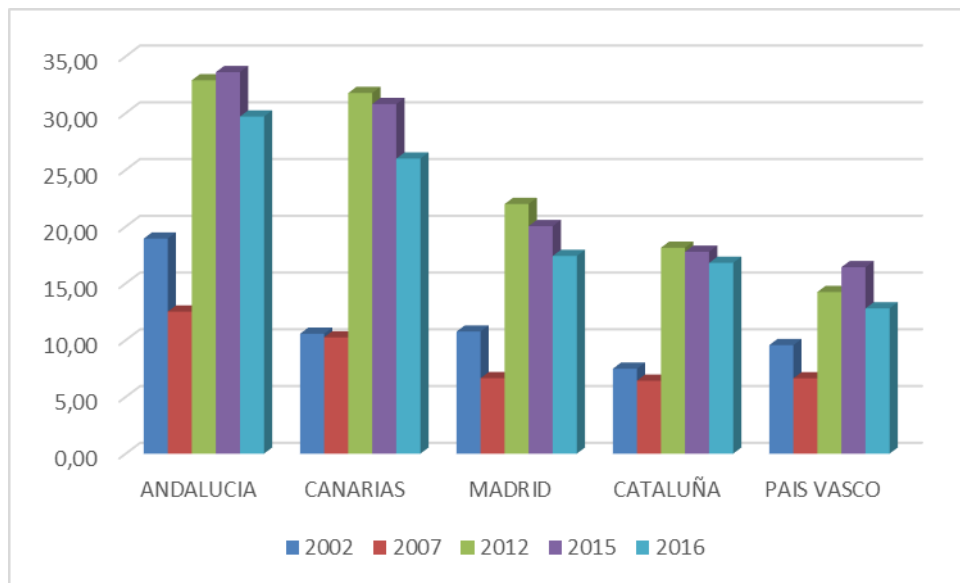
Al igual que ocurre con la Tasa de Temporalidad, encontramos a Andalucía a la cabeza de las comunidades autónomas analizadas con respecto a la tasa de paro. En Andalucía el peso de la agricultura es aún hoy muy importante en el desarrollo económico, y no hay una gran actividad de la industria en la generación de empleo. Además en esta comunidad temporalidad y desempleo van de la mano, ya que el principal empleo generado aquí es temporal y en el periodo de tiempo en el que el empleo temporal se extingue, esas personas pasan a ser desempleadas por la estacionalidad de los sectores.

En Canarias, es algo menos elevado que en Andalucía pero sus cifras no se alejan mucho, aunque si se ha reducido en menor medida que en Andalucía en el último año.

En cuanto al resto de comunidades, el desempleo era menor en Cataluña en 2002 pero en 2007 las cifras de estas tres comunidades autónomas tienden a igualarse. Aunque en el periodo de 2007 y 2012 las cifras aumentan, lo hacen en menor medida en el País Vasco. Cataluña y País Vasco son los principales centros industriales del país. La industria es el sector menos estacional por lo que genera menos temporalidad y por tanto un menor desempleo.

De esta manera, son las comunidades autónomas con menor desempleo de las analizadas.

Gráfico 13: Evolución de la Tasa de Desempleo por Comunidades Autónomas (primer trimestre de cada año)



Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA) y Elaboración Propia.

4.4 Desempleo en España y la Unión Europea

El desempleo es una variable del mercado de trabajo muy sensible a los ciclos económicos, pero esto no quiere decir que en todos los lugares sufra las mismas variaciones. En este apartado se analizará las distintas fluctuaciones que ha tenido el desempleo en diferentes países de la unión europea.

Hay países en los que el desempleo, a pesar de los ciclos económicos se mantiene en cierto modo estable, como es el caso de Austria, donde las variaciones de las tasas de desempleo no son muy elevadas, sin embargo en los países del sur de Europa las variaciones de esta tasa se hacen más de notar, como es el caso de España.

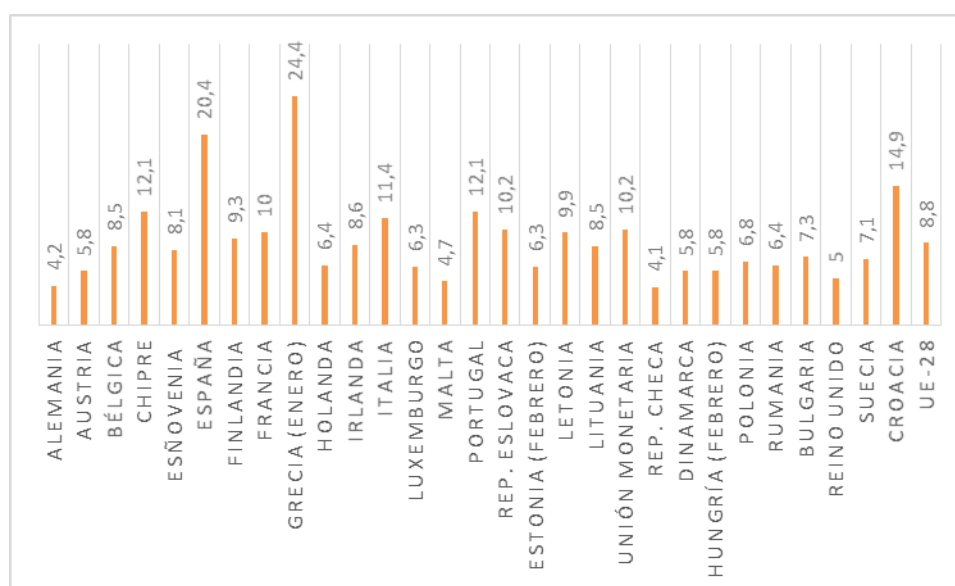
Tabla 15: Tasa de Paro de los Países Miembros de la Unión Europea. Marzo 2016

TASA DE PARO DE LA UE	
Alemania	4,2
Austria	5,8
Bélgica	8,5
Chipre	12,1
Eslovenia	8,1
España	20,4
Finlandia	9,3
Francia	10
Grecia (enero)	24,4
Holanda	6,4
Irlanda	8,6
Italia	11,4
Luxemburgo	6,3
Malta	4,7
Portugal	12,1
Rep. Eslovaca	10,2
Estonia (febrero)	6,3
Letonia	9,9
Lituania	8,5
Unión Monetaria	10,2
Rep. Checa	4,1
Dinamarca	5,8
Hungría (febrero)	5,8
Polonia	6,8
Rumania	6,4
Bulgaria	7,3
Reino Unido	5
Suecia	7,1
Croacia	14,9
UE-28	8,8

Fuente: Eurostat y Elaboración Propia.

De acuerdo con los datos que muestra la tabla, se puede observar como España duplica la tasa de paro de la Unión Europea, tanto la tasa media de los países que forman parte de la unión monetaria como la de la UE-28. España está a la cola en materia de creación de empleo, aunque no es la que peor tasa de desempleo tiene en la actualidad, este puesto es para Grecia, con una tasa de paro del 24,4% en enero de 2016. Mientras que la de España en marzo de 2016 era de 4 puntos porcentuales menos.

Gráfico 14: Tasa Paro de los países miembros de la Unión Europea. Marzo 2016



Fuente: Eurostat y Elaboración Propia.

Entre los países con menor tasa de desempleo encontramos a Alemania, República Checa, o Reino Unido cuya tasa de paro oscila entre el 4 y el 5 por ciento. Cabe destacar que los países que forman parte de la Unión Europea, pero no pertenecen a la Unión Monetaria tienen unas tasas de paro inferiores salvo el caso de Croacia cuya tasa de paro es de casi el 15% siendo la tercera más elevada de Europa.

5. CONCLUSIONES

5.1 Sobre las Variables del Mercado Laboral

A lo largo del trabajo se han analizado los dos principales problemas del mercado laboral español; la temporalidad y el desempleo. Pero esto no supone que sean los únicos. El mercado laboral también tiene una otros déficits tales como la adecuación de sus recursos humanos con respecto a las demandas por parte de las empresas, lo que va ligado a la elevada tasa de desempleo que se da en España, ya que esta cuestión hace del desempleo un problema estructural y no variable. Pero a su vez, esta ineficiencia en cuanto al capital humano está fuertemente relacionada también con la alta temporalidad del empleo que sufre España.

Otro problema que se encuentra en el mercado de trabajo español actualmente, es la fuerte dependencia de las prestaciones sociales y económicas de las personas desempleadas y las pensiones, que son numerosas en relación con el número de cotizantes a la seguridad social, lo que acaba perjudicando el bienestar social y la calidad de vida de los ciudadanos, ya que al ingresar menos en las arcas del Estado, este no puede hacer frente de la misma manera a las necesidades de los habitantes.

Como hemos visto en el apartado de las variables del mercado de trabajo, los recursos humanos de los que dispone un territorio, está determinado por los movimientos naturales y migratorios de la población.

En España, al igual que la revolución industrial, la transición demográfica se inicia más tarde que en los demás países, lo cual afecta al desarrollo del mercado laboral. Nuestro país, al igual que la Unión Europea, sufre actualmente un envejecimiento de la población, lo cual afecta tanto a la población potencialmente activa del país como a la población que está en situación de dependencia y necesitan de las contribuciones de las personas ocupadas para la percepción de sus prestaciones económicas. Cuantas más personas en situación de dependencia, en este caso, referidas a la jubilación, mayor necesidad de cotizaciones a la seguridad social se necesita. He de aquí el aumento de la edad de jubilación como medida para hacer frente a este problema.

La población activa española se ha visto afectada por los movimientos migratorios, tanto interiores, condicionada a la vez por la distinta creación de empleo entre regiones, como por las exteriores. Por lo general, España es un país receptor de importantes corrientes migratorias. Sin embargo, con la fase de recesión, y la fuerte destrucción de empleo, España ha visto disminuir su número de inmigrantes, e incluso parte de su población se ha visto en la obligación de tener que salir del país en busca de un empleo.

5.2 Sobre el Capital Humano

Como ya se ha expresado anteriormente, hay una falta de ajuste entre los recursos humanos y entre lo que las empresas demandan de ellos (formación, experiencia y disponibilidad a la movilidad funcional)

El capital humano recoge un conjunto de intangibles incorporados a la fuerza de trabajo, por lo que es considerado como un factor estratégico, ya que este eleva la productividad. El capital humano genera externalidades positivas por lo que su acumulación junto al capital físico favorecen el crecimiento. En este sentido, los nuevos estudios se centran más en la calidad de la formación que en la cantidad, es preferible tener poca cualificación pero correcta y productiva que mucha e ineficaz. (Informe del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes, PISA)

La creciente tasa de escolarización universitaria ha contribuido a la mejora de la formación de nuestros recursos humanos, y aunque aún no alcanza las cantidades europeas, se han acercado mucho. La formación de los ciudadanos es un proceso continuo, que no termina al finalizar unos estudios, los conocimientos teóricos se amplían a lo largo de la vida laboral de los trabajadores, sin embargo debido a la alta temporalidad que se desarrolla en España, este proceso de formación y aspiraciones profesionales de los recursos humanos se ve obstruido y mermado. En definitiva, la formación se tiene que ver como una inversión a largo plazo y no como un gasto ya que es un factor primordial por el que se rigen las empresas a la hora de realizar sus contrataciones.

5.3 Sobre la Economía Sumergida

Por otro lado, aunque solo se ha mencionado de forma residual en la comparación de la metodología usada para obtener los datos de empleo por la Encuesta de Población Activa

y del Servicio Público de Empleo Estatal, o está de más dedicarle unas palabras a la economía sumergida en España. Este concepto tiene un peso demasiado importante en la economía del país, he de ahí el motivo por el cual a pesar de tener una tasa de paro tan elevada, la población no se ha revelado. La economía sumergida es una forma de vida para los españoles y españolas, es un problema inmerso en la mentalidad española, y la población no es consciente del daño que esto ocasiona en el desarrollo económico del país.

De acuerdo con un artículo del periódico ABC, sobre economía sumergida, a su vez basado en un estudio sobre el profesor austriaco **Friedrich Schneider**, se estima que la economía sumergida en España supone el 18,2% del PIB lo que supone unas 20.000 millones de euros dato que sorprendentemente está por debajo de la media europea en la actualidad (18,8%) Sin embargo, el dato aún es elevado ya que este fraude laboral afecta al 9% de la población.

5.4 Sobre el Desempleo y Políticas de Empleo

Aunque la tasa de desempleo ha bajado en el último año, su cifra aún sigue siendo alarmante y más aún en el caso de los jóvenes. Uno de los motivos que hacen estructural este problema son las políticas de empleo, especialmente pasivas, ya que suponen el 65% del gasto público destinado a las mismas.

España necesita un reforzamiento de sus políticas activas de empleo para evitar el acomodamiento de los desempleados de larga duración, y que haga cambiar la mentalidad de los españoles y españolas, ya que muchos de ellos y ellas prefieren vivir con la prestación económica y realizar actividades laborales “en negro”

El plan anual de políticas de empleo (PAPE) de 2015, tienen según el servicio público de empleo, cinco objetivos principales, entre los que se encuentran: la mejora de la empleabilidad de los jóvenes, y favorecer la de los colectivos con mayores dificultades para encontrar un puesto de trabajo como les ocurre a los mayores de 45 años, mejorar la calidad de la formación profesional, reforzar la vinculación entre las políticas activas y pasivas de empleo e impulsar el emprendimiento. Sin embargo, queda mucho por hacer en este sentido, ya que estos objetivos, por el momento, solo quedan plasmados en el papel.

La protección que brinda el sistema español a la población desempleada no resulta eficiente, hace que estos se acomoden y se acostumbren a vivir en el mínimo esfuerzo. Es más fácil, contribuir al desarrollo del país con un modelo de Bienestar que se preocupe más por incentivar el empleo, y proteger a sus trabajadores mediante políticas activas de empleo y una normativa que recoja firmemente los derechos de los trabajadores, que con un modelo de bienestar que aunque tenga una buena asistencia a los desempleados para que no les falte nada, no sea capaz de movilizar a su población ya que la financiación de ese modelo no podrá sostener a largo plazo todas las necesidades de la población desempleada si tiene poca población ocupada, como es el caso de España, donde por tener subsidios de desempleo tan generosos, la población se acomoda a vivir de dicha prestación y numerosas ayudas para atender sus necesidades básicas en vez de movilizarse y buscar un empleo digno.

5.5 Sobre la Temporalidad

En cuanto a la temporalidad, también excesiva en el marco laboral español, hay dos posturas frente a ella, aunque una dominante. Se relaciona dicha temporalidad con precariedad laboral, con un obstáculo a la carrera profesional de los trabajadores y su formación. Sin embargo, la otra postura defiende que esta temporalidad puede ser una fuente de oportunidades para el propio trabajador, ya que al permitirle trabajar en varias empresas y en diferentes cargos dentro de las mismas, relacionarse con distintas formas de hacer las cosas y con nuevas tecnologías, los recursos humanos se vuelven más polivalentes y amplían su capacidad de adaptación, lo cual los hace más productivos. En este caso, hay opiniones para todos los gustos, pero lo que si es cierto es que en la actualidad laboral española, dicha temporalidad no hace ningún bien a los trabajadores, pero también se ha de señalar que de no ser por la posibilidad de estos contratos temporales, la economía española, aún se vería más mermada de lo que se ve en el momento ya que el miedo a la creación de empleo por la incertidumbre reduciría en gran medida la generación de puestos de trabajo.

En definitiva, en España falta control, intervención de Estado, no a la hora de ofrecer servicios, si no de controlar a quien deben ser ofrecidos dichos servicios para que verdaderamente sea la población más pobre la que se vea beneficiada de los mismos y no

gastar el poco dinero público destinado a las labores de asistencia social en gente que no lo necesita o se aprovechan de ellas.

Además hay que aumentar la inversión en políticas activas de empleo y ser más exigentes a la hora de que los desempleados desarrollen una búsqueda activa de empleo, y de no ser así realmente limitar la prestación para movilizar a la población.

6. ALGUNAS PROPUESTAS DE CARA AL FUTURO

Tras el análisis de la situación laboral en España, se puede concluir que hay varios aspectos por corregir, para conseguir una mejora del mercado laboral. Para ello sería necesario:

- Comenzando con la regulación laboral, es necesario una simplificación contractual en la que se favorezca la contratación y se incentive el empleo a más largo tiempo.

Es necesaria una regulación que, mire hacia el interés del empresario sin dejar de lado los derechos laborales ni mirar hacia otro lado cuando se trata de la protección de los trabajadores.

- Mayor flexibilidad en el salario, permitiendo que este se adapte a las necesidades productivas del momento siempre y cuando se respeten unos mínimos.
- Revisión de las políticas pasivas y activas de empleo en la que tomen prevalencia las últimas, diseñando una nueva prestación de desempleo.
- Debido al problema de eficacia que encuentran los servicios públicos de empleo a la hora de la intermediación laboral dejar más margen de actuación a las Empresas de Trabajo Temporal y a las Agencias de Colocación para que estas puedan ayudar a reducir el problema del desempleo.
- Fomentar la formación de los recursos humanos aún en personas que ya disponen de un empleo, dando facilidades económicas pero también con una mayor flexibilidad horaria del empleo.
- Pero sobre todo, habría que indagar en la forma de cambiar la mentalidad de la población española en cuanto a la economía sumergida, se ha de aumentar la transparencia tanto en los altos cargos del estado, como en los puestos de trabajo más minoritarios para lo cual es necesario un incremento de evaluación de las políticas de empleo y una mayor actividad de la Inspección de Empleo y Seguridad Social, que haga más difícil el fraude en materia laboral.

7. BIBLIOGRAFÍA

Brunet Cid, Ferran & García Viña, Jordi (2014) *Dualidad del Mercado de Trabajo y Simplificación Contractual. Una tarea pendiente*. En Marín, Miguel Reflexiones sobre el mercado de trabajo: continuar la reforma (pág. 91-110)

García Barroso Gemma & Sanromal Esteve (2015) Mercado de Trabajo. En García Delgado J.L. & Myro R. (12ª Ed.) *Lecciones de Economía Española* (pp. 235-257) Civitas.

Gómez García F. & Prieto Rodríguez M. *Revista Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*. Descargado de: http://www.empleo.gob.es/es/publica/pub_electronicas/destacadas/revista/numeros/46/Infornormes05.pdf

Gómez Sandalio & García M.D. & Opazo M. (Junio, 2009) *El Mercado de Trabajo Español ante una nueva Reforma Laboral*. IESE. Descargado de: <http://www.iese.edu/research/pdfs/estudio-90.pdf>

Gómez Sandalio & Contreras Ignacio & Gracia, M. Dolores, s.f. Las Reformas Laborales en España y su impacto real en el mercado de trabajo en el periodo 1985-2008. IESE. Descargado de: <http://www.iese.edu/es/files/ReformasLaborales.pdf>

Infojobs, 2014, *Informe de Infojobs*. Descargado de: <http://itemsweb.esade.edu/wi/Prensa/AAFF-Ejecutivo-InfLaboral-IJ-2014.pdf>

Migorance Arnaiz A.C. & Pampillon Olmedo R. (2014) *La Realidad del Mercado Laboral Español ¿es la crisis la causante de todos los problemas?* En Marín, Miguel Reflexiones sobre el mercado de trabajo: continuar la reforma (pág. 11-42)

Myro R. (2015) Crecimiento Económico y Cambio Estructural. En García Delgado J.L. & Myro R. (12ª Ed.) *Lecciones de Economía Española* (pp. 45-67) Civitas.

Página Oficial de Eurostat, <http://ec.europa.eu/eurostat>

Página Oficial del Instituto Nacional de Estadística, <http://www.ine.es/>

Página Oficial del Servicio Público de Empleo Estatal, <https://www.sepe.es/>

Pampillon Olmedo R. & Migorance Arnaiz A.C. (2014) *Lucha contra el paro. Una perspectiva Internacional*. En Marín, Miguel Reflexiones sobre el mercado de trabajo: continuar la reforma (pág. 43-66)

Toharia Cortés Luis, El Modelo Español de Contratación Temporal s.f.
Descargado de: <https://dialnet.unirioja.es/>

<http://www.crea.es/economia.nsf/dd4f2d53559dbb62c1256aa0005b23f2/8CC5E2BB7576F6D4C1256B4300629396?OpenDocument> Revisado: 12/06/2016

<http://www.diariopaleentino.es/noticia.cfm/Local/20070726/contratacion/indefinida/aumenta/3165/enero/junio/2007/6D406BD1-1A64-968D-59195BB612C42D60>
Revisado: 03/04/2016

http://economia.elpais.com/economia/2016/01/28/actualidad/1453979686_597172.html Revisado: 04/03/2016

<http://www.eleconomista.es/economia/noticias/7448503/03/16/La-temporalidad-laboral-de-Espana-casi-duplica-la-del-promedio-de-la-UE.html> Revisado: 03/04/2016

http://www.elespanol.com/economia/20160302/106489707_0.html Revisado: 07/04/2016

http://economia.elpais.com/economia/2016/01/28/empleo/1453966009_115531.html Revisado: 02/02/2016

http://economia.elpais.com/economia/2014/11/14/actualidad/1415960876_224766.html Revisado: 05/02/2016

http://economia.elpais.com/economia/2015/07/09/actualidad/1436430664_868803.html Revisado: 10/06/2016

www.empleo.gob.es/es/Guia/texto/guia_5/contenidos/guia_5_12_1.htm
Revisado: 15/04/2016

<http://www.empleo.gob.es/es/portada/reformalaboral/reformalaboral.pdf>
Revisado: 05/05/2016

<http://www.expansion.com/economia/2015/12/31/56851782e2704e7d338b458d.html> Revisado: 31/12/2015

<http://www.fedea.net/mercado-de-trabajo/> Revisado: 05/05/2016

<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/2016/01/11/038.html> Revisado: 28/03/2016

<http://www.ine.es/daco/daco43/resumetepa.pdf> Revisado: 02/02/2015

<http://www.libremercado.com/2015-02-04/los-cuatro-agujeros-negros-del-mercado-de-trabajo-en-espana-1276539803/> Revisado: 26/02/2016

http://www.teinteresa.es/empleo/ETT-colocan-desempleados-antiguo-Inem_0_1162686123.html Revisado: 03/04/2016

<http://wsimag.com/es/economia-y-politica/17873-la-temporalidad-laboral>
Revisado: 03/04/2016

ANEXO 1. TABLAS

- **Tabla 1:** Variación de la Población Española entre Julio de 2002 y Julio de 2015
- **Tabla 2:** Activos por sexo en España entre el primer trimestre de 2002 y el primer trimestre de 2016 (Valores Absolutos en miles de personas)
- **Tabla 3:** Tasa de Actividad en España total y por sexo (primer trimestre de cada año)
- **Tabla 4:** Ocupados por sexo en España entre el primer trimestre de 2002 y el primer trimestre de 2016 (Valores Absolutos en miles de personas)
- **Tabla 5:** Tasa de Ocupación en España entre el primer trimestre de 2002 y el primer trimestre de 2016, y Tasas de Variación Intertrimestral Desestacionalizadas
- **Tabla 6:** Desempleados por sexo en España entre el primer trimestre de 2002 y el primer trimestre de 2016 (Valores Absolutos en miles de personas)
- **Tabla 7:** Tasa de Paro en España total y por sexo (primer trimestre de cada año)
- **Tabla 8:** Evolución de los contratos de trabajo realizados en España por tipo y sexo, primer trimestre de cada año (% respecto al total de cada sexo)
- **Tabla 9:** Evolución de la Tasa de Temporalidad en España del primer trimestre de cada año, por sexo
- **Tabla 10:** Tipos de contratos (indefinidos y temporales) por edades, desde 2002 a 2016 (primer trimestre de cada año en miles de personas)
- **Tabla 11:** Tipos de contratos (indefinidos y temporales) por Comunidades Autónomas, desde 2002 a 2016 (primer trimestre de cada año, % con respecto al total de cada comunidad)
- **Tabla 12:** Evolución de la Tasa de Desempleo total y por sexo (primer trimestre de cada año)
- **Tabla 13:** Evolución de la Tasa de Desempleo total y por sexo (primer trimestre de cada año)
- **Tabla 14:** Evolución de la Tasa de Desempleo por Comunidades Autónomas (primer trimestre de cada año)
- **Tabla 15:** Tasa de Paro de los Países Miembros de la Unión Europea. Marzo 2016

ANEXO 2. GRÁFICOS

- **Gráfico 1:** Evolución de la Población Total Española
- **Gráfico 2:** Evolución de la Tasa de Actividad Española (datos del primer trimestre de cada año)
- **Gráfico 3:** Evolución de la Población Ocupada Española
- **Gráfico 4:** Evolución de la Población Desempleada en España
- **Gráfico 5:** Evolución de la Tasa de Paro Española (datos del primer trimestre de cada año)
- **Gráfico 6:** Evolución del Porcentaje de contratos laborales en España por tipo y sexo (datos del primer trimestre de cada año)
- **Gráfico 7:** Evolución de la Tasa de Temporalidad desde 2007 a 2012 (primer trimestre de cada año, en miles de personas)
- **Gráfico 8:** Evolución de los contratos indefinidos y temporales por edades desde 2002 a 2016 (primer trimestre de cada año, en miles de personas)
- **Gráfico 9:** Evolución de los contratos indefinidos y temporales por edades desde 2002 a 2016 (primer trimestre de cada año, en miles de personas)
- **Gráfico 10:** Tasa de Temporalidad en los países miembros de la Unión Europea. Año 2014
- **Gráfico 11:** Evolución de la Tasa de Desempleo total y por sexo (primer trimestre de cada año)
- **Gráfico 12:** Evolución de la Tasa de Desempleo por edades (primer trimestre de cada año)
- **Gráfico 13:** Evolución de la Tasa de Desempleo por Comunidades Autónomas (primer trimestre de cada año)
- **Gráfico 14:** Tasa Paro de los países miembros de la Unión Europea. Marzo 2016